



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA CULTURA NACIONAL EN LA FILOSOFÍA DE
LUIS VILORIO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA

IVÁN MARTÍNEZ ÁLVAREZ

ASESOR DE TESIS.

Dr. VICTÓRICO MUÑOZ ROSALES

MÉXICO DF 2010.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Introducción	1
Capítulo 1 Fundamentos para entender la cultura.	
1.1 Antecedentes	4
1.2 La cultura como valor objetivo	6
1.3 La cultura como fenómeno social	10
1.4 Nación.....	11
1.5 Nociones sobre el concepto de etnia y pueblo.....	12
1.6 Sobre el Estado-Nación.....	15
1.7 Sobre nacionalismo.....	21
1.8 Nacionalismo como tendencia del Estado homogéneo.	23
1.9 Nacionalismo de las naciones o nacionalismo sin Estado.	26
1.10 Nacionalismo de las mayorías sociales.....	27
Capítulo 2 Sobre el problema de la cultura nacional.	
2.1 Relación entre identidad y cultura nacional.....	32
2.2 El problema de la unidad cultural.....	34
2.3 El problema del control cultural.....	40
2.4 Nociones sobre cultura.....	41
2.5 Cultura auténtica.....	45
2.6 Cultura apropiada.....	47
2.7 Cultura oficial.....	49
2.8 Cultura imitativa o cultura enajenada.....	51
2.9 Cultura impuesta.....	52
2.10 Un diagnóstico sobre la cultura nacional.....	53

Capítulo 3 **Consideraciones para una cultura nacional.**

3.1 Alternativas para un cambio de cultura	58
3.2 Soluciones para el Estado homogéneo	59
3.3 Alternativas de democracia	61
3.4 Condiciones y valores necesarios para un pacto ético que lleve a un Estado plural.....	67
3.5 Noción de multiculturalismo.....	70
3.6 Principio de sentido.....	71
3.7 Problema entre particularidad y transculturalidad.....	73
3.8 ¿Cultura nacional o cultura múltiple? Unidad en la diversidad.	80
 Conclusiones.....	 83
 Bibliografía.....	 90

Agradecimientos.

La presente tesis es un esfuerzo en la cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniendo la paciencia, dándome ánimo y acompañándome en el transcurrir de esta gran meta.

Mi agradecimiento principalmente a mi madre.

Gracias por darme tu tiempo, tu apoyo en mi formación profesional, por tus consejos y todo el amor que me has dado.

A Sara Álvarez Casas, agradezco todo el cariño e interés en este trabajo que iniciamos juntos y que fue motivación para la culminación del mismo, siempre estarás presente en mi.

A Sergio Álvarez y a mi familia en general que con su buen ánimo me impulsaron a ir adelante para cerrar esta primera etapa de mi formación profesional.

Mi total agradecimiento a mi director de tesis Doctor Víctorico Muñoz Rosales, por todo su apoyo y dedicación. Gracias por ayudarme a ver otra cara de la filosofía e impulsarme siempre a tener un pensamiento propio.

A mi Universidad.

Gracias por formarme, por darme la oportunidad de desarrollar un pensamiento más amplio y crítico. Por todos los amigos que me has dado.

Mi agradecimiento al Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la oportunidad brindada para participar en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (papiit) proyecto No IN403209 a cargo del Dr. Guillermo Hurtado Pérez. Así como la confianza depositada en mí, la cual fue de gran estímulo para la culminación de este trabajo.

A Azucena Espinosa Rivero. Por tu amistad, tu preocupación, tu ánimo de compartir y discutir el tema. Así como tu paciencia y todo el afecto que me tienes.

Gracias a todos.

Introducción.

La investigación sobre la cultura nacional en la filosofía de Luis Villoro, asunto de esta tesis fue desarrollada por el interés que representa para mí la actualidad y la complejidad del tema de cultura y su desarrollo dentro una sociedad pluricultural como lo es la sociedad mexicana. El interés particular por la concepción de cultura de Luis Villoro, se evoca principalmente al hecho de que dentro de todos los autores que trabajan el tema, es él quien más atinadamente lo maneja, reflexiona, y propone sobre el tema (dentro de mi interpretación), englobando elementos multidisciplinarios que comprenden una visión teórica-práctica de la política, la historia, la sociología y la filosofía, entre otras ramas que en mi juicio confrontan el tema en cuestión de una forma crítica y directa.

La visión filosófica del problema de cultura en Luis Villoro es un constructo que parte desde la epistemología plasmada en su texto *Creer saber conocer*, la cual da paso a una fundamentación ética que pone en relación los valores morales y el poder político, para con ello dar forma a una filosofía política como lo sugiere en *El poder y el valor*, fundamentando una idea de autonomía en el pensamiento, un cambio en la democracia y un respeto a la multiculturalidad, la cual finalmente se erige como una meta a seguir dentro de *Los retos de una sociedad porvenir*.

En el marco de las celebraciones de los centenarios, la discusión por el tema de identidad y cultura nacional han venido cobrando relevancia en todos los ámbitos de la sociedad. El manejo de estos temas que giran en torno a fechas tan significativas (200 años del inicio de la independencia y los 100 años de la revolución mexicana), se han venido manejando también como un medio de legitimación de los grupos en el poder, por lo que es necesario plantear y establecer una postura crítica ante tal fenómeno.

En este caso la reflexión filosófica sobre el tema de uno de nuestros mejores filósofos, será de gran ayuda para delimitar y formar un pensamiento crítico. Luis Villoro afirma que hay básicamente dos maneras de hacer filosofía: una de ellas, es hacer el estudio de doctrinas que ayuden a entender lo que cierto autor pensó y porque lo pensó, sin analizar si aquello que postula es o no verdadero o si ayuda o no a resolver problemas filosóficos actuales; la segunda es preguntarse, cómo cierto filósofo resolvería un

problema actual o qué de aquello que postula podemos aceptar hoy en día. Sobre esta última propuesta se funda el presente trabajo, que además de un interés filosófico, refleja un interés multidisciplinario lo cual, además de ayudar a entender mejor nuestra circunstancia, servirá para estructurar y definir una postura propia sobre el tema.

El problema de la cultura e identidad cultural es un problema recurrente en el pensar mexicano, debido a que son temas que siempre han sido parte crucial de nuestra historia.

Con una diversidad cultural tan basta como la nuestra, podemos preguntar: ¿existe algo a lo que podemos llamar cultura nacional? ¿Existe una cultura común que identifique a una nación multicultural? Si es el caso ¿Cómo podría ser? O si no lo es ¿cómo se podría construir?

Para ello es necesario analizar la relación entre el discurso que se plantea de forma oficial y las formas de cultura que se dan fuera de éste. El supuesto del que se parte, es que dentro de la sociedad mexicana la idea de cultura nacional se reduce a elementos particularistas, inclusive folklóricos en los que se tratan de encasillar a toda una nación. Por ello, el objetivo esperado dentro de este trabajo es acercarnos a la realidad y situación de cómo se da la cultura en México, situar la problemática relativa a ella y señalar posibles soluciones, para ello se ha utilizado una metodología que parte de un análisis descriptivo de la realidad, haciendo con ello una investigación cualitativa. La interpretación de los hechos y procesos estudiados; ayudan a establecer el sentido de los fenómenos y la intención de las actividades sociales. A partir de la descripción dada, se interpretan de la mejor manera posible los procesos y estructuras sociales.

El planteamiento riguroso de los problemas concretos de nuestra circunstancia, desde el punto de vista de la filosofía, no puede permanecer en la pura contemplación y descripción de tales fenómenos concretos, sino que ha de constituir en una confrontación de tal forma que no podamos menos que responder a sus cuestiones con toda una concepción del mundo, dentro de la cual puedan integrarse la filosofía de la cultura y de la historia de México. Después de todo, ésta ha sido siempre la tarea de la filosofía.

Los problemas del pensamiento mexicano actual, son los problemas de la filosofía pura y simplemente los problemas de la filosofía, sin más.

Este trabajo se estructura en tres capítulos: *Fundamentos para entender la cultura, sobre el problema de cultura nacional y consideraciones para una cultura nacional.*

En el primer capítulo *fundamentos para entender la cultura* está planteado en forma de marco teórico, explicando de una manera concreta la idea de cultura de Luis Villoro, quien sustenta este concepto bajo un argumento ético llamado valor objetivo, ya que éste cumple con la satisfacción de una necesidad. Además se analizan los elementos que integran la cultura, esto con el fin de introducirnos en la problemática que se representa entre dichos elementos y sus sustentantes (etnia, pueblo, nación y Estado), así como su función dentro de una sociedad ya que éste será uno de los conceptos guías de esta investigación.

En el segundo capítulo *sobre el problema de cultura nacional*, como su nombre lo indica, establece el planteamiento del problema que presenta la relación entre la cultura y sus partes conformantes. La idea de unidad cultural y la conformación de una cultura nacional han sido un anhelo dentro de la historia nacional mexicana. El problema de la cultura nacional se presenta por la búsqueda de la unidad cultural dentro de una diversidad de culturas. De ahí la necesidad por definir con la mayor exactitud posible qué es lo que deberá ser la cultura nacional. Con base en esto, podrá determinarse qué es lo que se ha de defender, afirmar, desarrollar, y qué es lo que se negará y combatirá. Para poder determinar lo anterior, se analizan ciertas categorías tales como cultura auténtica, cultura inauténtica, cultura apropiada, oficial e impuesta.

En el tercer y último capítulo se analizan las consideraciones hechas por Luis Villoro para que la cultura sea verdadera cultura nacional. Asimismo, se hace un estudio a las soluciones ya dadas del problema, (las cuales van desde la propuesta de un estado plural hasta la idea del multiculturalismo) como de algunas polémicas que ha presentado el tema. Sobre el término multiculturalismo, he puesto peculiar énfasis ya que a mi parecer pueden darse diversas confusiones y polémicas en su interpretación y manejo; destacando tres principalmente.

- 1) La diferencia entre el “multiculturalismo” y “etnocentrismo”, entendiéndose por este un cambio en la estructura en donde la cultura antes excluida se convierte en la cultura a seguir (original) y la cultura hegemónica se vuelve la cultura a la que ha que excluir.
- 2) El problema de la transculturalidad y la particularidad y por último, 3) la diferencia entre particularidad, peculiaridad y autenticidad.

Capítulo 1

Fundamentos para entender la cultura.

1.1 Antecedentes.

Nuestra identidad, siempre ha sido un tema obligado en la filosofía mexicana, la cual ha tenido empeño por la pregunta de ¿qué somos o quiénes somos?

Una vez terminada la revolución de 1910 la pregunta por la identidad se acentuó en virtud de reafirmar los ideales marcados por la revolución, así como por consolidar el futuro de una nueva nación que emergía bajo supuestos democráticos y de igualdad entre las clases excluidas y las clases dominantes.

El movimiento armado revolucionario marcó, las pautas de esta búsqueda en el sentido espiritual y material para encontrar las resonancias del pasado y así construir un futuro con la fuerza y la vigencia del presente de sus ideales revolucionarios.

El momento y circunstancia del fin de la revolución de 1910 no sólo se hizo sentir de manera política y económica, este conflicto en el que participaron las masas, dio lugar a toda una serie de actividades culturales las cuales tuvieron repercusión en diversos ámbitos como el muralismo, la literatura, el teatro y posteriormente todas estas actividades tuvieron una repercusión ideológica.

Esta repercusión ideológica, tiene como primer momento una asimilación de la historia, dándose una etapa de análisis racional de lo que se ha hecho y lo que falta hacer.

A partir de esta conciencia, se meditó e ideó el pensamiento propio y una filosofía propia. El tema de la identidad cultural y lo mexicano, se vuelve punto de partida del movimiento filosófico mexicano en el siglo XX, construido por diversos pensadores y diversas teorías, desde el estudio psicológico sobre el mexicano hecho por Samuel Ramos, pasando por los hiperiones y su filosofía, dentro de la cual se desprende “el diálogo” con la circunstancia propia de Leopoldo Zea, hasta la soledad del mexicano de Octavio Paz.

El tema de identidad cultural y cultura nacional se refleja en Luis Villoro bajo una propuesta teórica heredada por la tradición a la que pertenece (*el grupo hiperión*), pero a diferencia de sus precursores, este autor tiene una visión más práctica y

concreta del problema, avocándose en lo que él llama autenticidad, dejando a un lado toda interpretación de particularidad en la cultura.

Tanto Leopoldo Zea como Augusto Salazar Boundy tratan, a propósito de la filosofía latinoamericana, de la necesidad de lograr una filosofía “*auténtica*.” Por desgracia, su concepto de *auténtica* no es siempre claro. Leopoldo Zea es presa a menudo de la confusión entre lo auténtico y lo propio de una cultura en particular. Sin embargo en algunas expresiones considera auténtica la adaptación de una cultura a su realidad.¹

La propuesta filosófica de Villoro se basa en el análisis de los conceptos y temas concretos que atañen a la realidad social que acontece en un contexto determinado. La filosofía de Villoro se construye a partir de argumentos sólidamente estructurados y abiertos a la crítica, asimismo su filosofía es un análisis de los conceptos que articulan los discursos y las prácticas sociales.

La propuesta que tiene Luis Villoro sobre la cultura surge como una preocupación por su autonomía y como respuesta, al encuentro, impacto o influencia de ésta con otras culturas hegemónicas. En su perspectiva la imposición y el expansionismo cultural van causando una crisis en la autoconstrucción de la cultura dentro de naciones con gran diversidad de la misma. En el caso mexicano se pueden citar ejemplos como el influjo del afrancesamiento en el Porfiriato, el mestizaje sobre la cultura indígena, o las avasalladoras formas de cultura, que corresponden al modo de vida de las clases medias norteamericanas, fomentadas con deleite por los grupos económicamente dominantes, situados tanto dentro como fuera del aparato de gobierno, entre muchos otros ejemplos.

El problema de la cultura, señala Bonfil Batalla autor especializado en el tema, no es un adorno superfluo ni algo de lo que haya que preocuparse, sólo después de que otros problemas estén resueltos. Por el contrario: Bonfil Batalla considera el tema de la cultura, también como un problema de la democracia. Este problema se enfoca en esencia a la participación de cualquier colectividad en un terreno que no sea el de su propia cultura.

¹ Villoro Luis. “Aproximaciones a una ética de la cultura”, en *Ética y diversidad cultural*, México, FCE. 1993 p 141.

Esta propuesta sobre cultura y democracia coincide de alguna forma con las teorías que ofrece Luis Villoro, por ejemplo cuando menciona que la cultura es reflejo, expresión y manifestación individual y colectiva del hombre.

Cualquier cultura, por singular que sea, cumple varias funciones; expresa emociones, deseos, modos de sentir el mundo; toda cultura también señala valores, permite preferencias y elecciones de fines, da sentimiento a actitudes y comportamientos; al hacerla, presta unidad a un grupo, integra a las personas en un todo colectivo; por último toda cultura determina criterios para la elección de los medios adecuados para realizar esos fines y valores ²

El problema de la cultura en la concepción de Luis Villoro se puede interpretar como la defensa de estos principios, el preservarla en contra de la imposición hegemónica, que no permite su desarrollo ni su derecho a ser. El problema de la cultura y el de la cultura nacional es el de establecer el derecho a la cultura plural y a la pluralidad de culturas.

1.2 La cultura como valor objetivo.

La cultura, por singular que sea, nos dice Villoro, cumple varias funciones: expresa emociones, deseos, modos de sentir el mundo; asimismo toda cultura también señala valores, permite preferencias y elección de fines, da sentido a actividades y comportamientos; al hacerlo presta unidad a un grupo, integra a las personas en un todo colectivo; toda cultura por último determina criterios para la elección de los medios adecuados para realizar esos fines y valores.

Este planteamiento parece estar inspirado en el pensamiento de Herbert Marcuse,³ quien piensa que la cultura aparece como el complejo de objetivos (valores) morales, intelectuales y estéticos que una sociedad considera que constituye el designio de la organización, la división y la dirección de su trabajo, el “bien” que se supone realiza el modo de vida que se ha establecido.*

² Villoro Luis. *Los retos de la sociedad por venir*, México, FCE 2007 p139.

³ Marcuse Herbert. *Ensayos sobre política y cultura*, España, Ariel, 1970, p 89-90

* La analogía propuesta entre Marcuse y Villoro se ha hecho para resaltar la función ética de la cultura y especificar mejor el término de cultura en la filosofía de Luis Villoro. El término de cultura en este sentido se ha delimitado como la manifestación de expresiones estéticas, religiosas, lingüísticas etc. manifestadas como un medio de expresión de emociones, deseos y maneras de ver el mundo, enfocados

La idea de cultura en Luis Villoro, se funda bajo un modelo ético el cual responde al cumplimiento o satisfacción de valores. Entiéndase por valor aquello que se desea o anhela porque es bueno para quien lo desea. Se desea o anhela una cosa o una acción porque tiene cualidades, que responde a los intereses de quien evoca estos deseos. Este deseo de alcanzar o realizar un valor se da principalmente para aliviar una carencia. Valor es pues, lo que alivia una privación y satisface el deseo.**

Al suspenderse la sensación de privación se vuelve menos apremiante la proyección consciente hacia el valor. Por eso dice Villoro, quienes más padecen la injusticia la reclaman con más fuerza, y sólo anhelan la paz quienes viven en la violencia. Existen diversos grados de valores que pueden oponerse entre sí, la realización de unos pueden costar la realización de otros.

En cada acción concreta, tenemos por lo tanto que establecer preferencias, renunciar a unos fines en favor de otros, intentar maximizar los bienes y minimizar los daños y establecer jerarquía entre ellos, hasta llegar a valores que constituyan fines últimos que guían nuestra conducta.

La elección de los valores últimos varía sin duda, pero sólo puede darse en el marco de una cultura. Una cultura se caracteriza por ciertos supuestos básicos sobre los valores supremos comunes a todos sus miembros. El fin último es expresión del ideal; por ello es objeto del mayor anhelo. Transformar al máximo posible el mundo en torno a esa realidad ideal, convirtiendo la existencia en un todo con sentido, es la exigencia del valor supremo.

hacia la integración de los individuos, y procurando como menciona Marcuse, el bien que supone el modo de vida que se ha establecido, lo que en palabras de Villoro es la satisfacción de necesidades, deseos y fines.

** Dentro de la teoría axiológica de Villoro se encuentran distintas clases de valores. La satisfacción de carencias, el alivio de una privación y la satisfacción de un deseo se puede interpretar como el simple cumplimiento del placer, sin embargo la teoría del valor de Villoro va más allá de esto.

La satisfacción de un placer responde a la necesidad de un valor subjetivo, es decir que la satisfacción de un determinado placer es benéfico sólo para la persona quien lo anhela; este placer al poseer cualidades o propiedades benéficas para quien lo desea se convierte en un valor extrínseco. Pero las necesidades del hombre no se reducen exclusivamente al placer y no todos los valores se dan de forma subjetiva. Las necesidades del hombre también responden a sus necesidades en colectividad, es decir necesidades sociales. La satisfacción de esas necesidades sociales o colectivas se ven reflejadas dentro de valores objetivos, valores que son buenos en sí mismos y responde a la necesidad de todo hombre. En palabras de Villoro: *El placer otro candidato a ser fin común último. Solamente la obtención de bienes básicos encontramos un placer común, por corresponder a necesidades para la supervivencia de la vida misma. Pero en los placeres que dependen de ámbito social complejo y de una cultura nos topamos con una diversidad más amplia. Lo más placentero depende aquí no sólo de los gustos personales y del carácter sino de la educación, sensibilidad cultural y posición cultural de cada quien* (Villoro.1997.p58).

Sobre este aspecto Villoro vuelve a coincidir con Marcuse quien señala que una cultura puede existir solamente si sus objetivos y valores representativos se han traducido (o se traducen) de algún modo en la realidad social.⁴ Por ejemplo, el aumento de la libertad pública y privada, la reducción de las desigualdades que impiden el desarrollo del individuo o de la personalidad, y una administración racional y eficaz pueden tomarse como los “valores culturales.”

Es la vivencia de una privación la que conduce a proyectar en la imaginación los objetos deseados. Ya no se trata de aprender valores reales en el mundo, sino introducirlos en él mediante nuestras acciones. Los valores que perseguimos como estados finales deben poder realizarse. Una necesidad existe cuando una carencia no es sólo percibida, sino real y por lo tanto, la actitud positiva hacia el valor correspondiente es en verdad benéfica.

Lo que satisface una necesidad es un “*valor objetivo*” en la medida de que la existencia de esa necesidad sea comprobable por un saber fundado en buenas razones. En la determinación del “*valor objetivo*” no interviene necesariamente el deseo que un sujeto tenga hacia a él.

La distinción entre los valores subjetivos y necesidades objetivas dependen entonces de los fines que elijamos según nos dice Luis Villoro. Las necesidades son relativas a los fines de cada quien.

Los objetos o situaciones que satisfagan esas necesidades tendrían un “*valor objetivo*.” Ningún sujeto podría en efecto, aducir razones para rehusar esos valores, puesto que todo hombre compartiría las necesidades que satisfacen.

En resumen el valor objetivo es un valor que satisface las necesidades de todo hombre y este es un valor bueno en sí mismo, no está determinado a satisfacer las necesidades de alguna persona en particular. Llamemos básicas a esas necesidades. Una necesidad básica es aquella que es necesaria para realizar un fin propio de todo hombre, cualesquiera que sean sus preferencias personales.

Las llamamos así por ser la base de cualquier otra necesidad. Los valores que las satisfacen son, a su vez, condición de la realización de cualquier otro valor, siendo estos *valores objetivos*.

⁴ Ibid p 89-90

Hay valores que constituyen condiciones necesarias para la realización de un fin inherente a todo miembro de la especie: el mantenimiento de la vida.

Los *valores objetivos*, tienen el carácter de presentarse como los más elementales, son bienes indispensables a la permanencia de la vida, alimentación, protección contra las inclemencias naturales, etc.

La necesidad de vivir no es la de subsistir de cualquier modo, sino la de una vida con sentido, la persona necesita pertenecer a una sociedad por pequeña y limitada que sea. Se forja lentamente una identidad personal y requiere para ello de la relación con otras personas. La pertenencia a una sociedad es así otra condición necesaria de sobrevivencia. Cualquiera que sea la posición social de una persona, su estatus o sus capacidades de decisión, para existir como persona necesita pertenecer a un conjunto de hombres. La soledad absoluta es incompatible con una vida humana. Dicho en otras palabras, para comprender el mundo y actuar en él necesita de una cultura. Por tanto la cultura se funda en una base de *valores objetivos* que satisfacen una necesidad.

Si una necesidad básica de todo hombre es la pertenencia a una sociedad humana, y esta se cumple en la integración en distintas formas de comunidad. Por tanto podemos decir que la cultura necesariamente se da dentro de un fenómeno social.

En palabras de Marcuse: La cultura es algo más que una mera ideología.

Observando los objetivos declarados de la civilización occidental y su pretensión de realizarlos, podríamos definir la cultura como un proceso de *humanización*, caracterizado por el esfuerzo colectivo de proteger la vida humana, por apaciguar la lucha por la existencia manteniéndola dentro de los límites gobernables, por estabilizar una organización productiva de la sociedad, por desarrollar las facultades intelectuales del hombre, y por reducir y sublimar las agresiones, la violencia y la miseria.⁵

⁵ *Ibid.* 89-90.

1.3 La cultura como fenómeno social.

Cultura es un término vago, ha dado lugar a muchas interpretaciones, pero lo que no se pone en discusión es que la cultura es un fenómeno social; ésta sólo existe por la relación organizada entre miembros de una sociedad.

E.B Taylor según cita Villoro en su texto *El concepto de ideología y otros ensayos* ha propuesto un concepto “global” de cultura, entendida por ella como:

Ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.⁶

Sustentando la idea de cultura como producto social se puede decir que:

Todo lo que hacemos, individual o colectivamente, de manera consciente o sin conciencia, lo hacemos a partir de lo que previamente está dado dentro de un grupo social: conocimientos, hábitos, juicios, relaciones humanas, creencias, ilusiones y fantasías. Freud nos enseñó que ni en los sueños podemos desprendernos de nuestra experiencia, esto es, de nuestra cultura.⁷

Por lo que se puede decir que una cultura no es un objeto entre otros, sino un conjunto de relaciones posibles entre ciertos sujetos y su mundo circundante, así como el cúmulo de sus producciones materiales y espirituales.

Un sujeto al llegar al mundo se encuentra ya inmerso en una estructura de significaciones que le dan sentido, en instituciones y formas de vida que no ha creado; tiene que aprender a conformar su propio mundo sobre la base de creencias y actitudes transmitidas por una comunidad preexistente.⁸

La cultura es el espacio donde los seres humanos se constituyen representándose a sí mismos y a los otros, así como a una sociedad y a su historia. Villoro sigue la idea de que este problema debe de tratarse en su totalidad, como una unidad colectiva, con características propias, que trasciende al individuo y es atributo de una comunidad.

La cultura se puede entender como co-protagonista en la organización de la diversidad. Esta diversidad da pie a la existencia de unidades dinámicas de

⁶ Villoro, Luis, *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, F.C.E 1985 pp 176

⁷ Batalla Bonfil *Op cit.* p. 15

⁸ Villoro, Luis. *Estado Plural, pluralidad de culturas*, México Paidós, 1999 pp 110- 111

identificación y elementos que la conforman: estas son etnia, pueblo, nación y Estado. En otras palabras la cultura se desarrolla dentro de la relación de dichos elementos.

Dado el hecho de que la cultura está inmersa dentro de una condición social, está se ve inmersa dentro de una relación de poder. Por eso sigue Villoro que: “Una sociedad humana se desarrolla tanto en las relaciones de poder como en la realización de valores opuestos, *incluso contra* el poder.”⁹

El poder no es algo que éste por encima o fuera de la cultura, sino que poder y cultura son inseparables, es una cualidad intrínseca de la sociedad y de su expresión dentro de la cultura.*

No hay cultura que no ejerza formas de poder, El poder en una cultura puede manifestarse en varios aspectos; puede ser un poder militar, económico, político; puede estar centralizado en una persona o en un grupo; puede ser personal o compartido.”¹⁰

El poder en la cultura va estrechamente ligado con las partes que la confortan y aún más con la relación del Estado sobre sus elementos.

Para adentrarnos en el tema de cultura y a su vez el de cultura nacional expuesto por Luis Villoro habrá que analizar y explicar los conceptos que él considera como los ejes constitutivos de su argumentación.

A continuación se expondrán estos elementos constitutivos de la cultura y cómo se relacionan entre sí.

1.4 Nación.

La nación es normalmente concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y que en razón de este vínculo, constituyen la base necesaria para la organización del poder político en la forma del Estado nacional.

El concepto de nación en Luis Villoro se extiende a la relación entre diversas formas culturales correspondientes a clases sociales, y grupos diversos. Una nación es, ante todo, un ámbito compartido de cultura. La especificidad de una nación se

⁹ Villoro Luis. *El poder y el valor*, *opcit.*

* Si bien la cultura puede mostrarse bajo un sentido ético y cohesionador, esta puede establecerse de manera también de una forma política, de esta manera la cultura pasa de ser un instrumento para conformar una relación de valor a ser un instrumento legitimador del poder. Lo cual se estudiará más adelante.

¹⁰ Villoro. *Los retos de una sociedad porvenir opcit.* p140 - 141

expresa en la idea que sus miembros tienen de ella, esto es, en la manera de narrar su historia.

Para identificarse, toda nación acude a mitos sobre su origen, o bien, a acontecimientos históricos elevados a la categoría de sucesos fundadores. Un individuo pertenece a una nación en la medida en que se integra en ese continuo.

Pertenecer a una nación es asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura, hacer suya una historia colectiva.

El individuo no se encuentra con la nación, sino que ésta ha de ser forjada por él. Porque la nación es un espacio público que resulta de las decisiones voluntarias de sus miembros. La pertenencia de un individuo a una nación, implica una actitud en la persona que considera como elemento de su identidad para ser parte de una colectividad. Nación es un grupo humano que decide perdurar como comunidad.

La unidad de esta se concibe como una continuidad en el tiempo referida a un espacio. Una nación es, pues una entidad con la que se auto-identifican un conjunto de personas, por distintas que puedan ser sus características individuales o de grupo.

1.5 Nociones sobre el concepto de etnia y pueblo.

Como se estableció al principio de este capítulo una necesidad básica de todo hombre es la pertenencia a una sociedad humana. Esta necesidad se cumple en la integración en distintas formas de comunidad ejemplo de ello es la integración en pueblos o etnias. La nación emana de la voluntad del pueblo. Pero ¿qué se entiende entonces por pueblo? Entiéndase por pueblo, la suma de ciudadanos individuales con independencia de su situación social, de su pertenencia a determinadas comunidades, clases y culturas.

Villoro define el concepto de pueblo como cualquier forma particular de comunidad humana unida por la conciencia y la voluntad de construir una unidad capaz de actuar en vistas a un porvenir común. Un pueblo explicado en una forma concreta es en principio una colectividad que:

- 1) Está constituida por un conjunto de personas ligadas en una red de relaciones sociales.
- 2) Tiene una lengua, creencias básicas comunes, ciertas instituciones propias, formas de vida compartidas, etc.
- 3) Está relacionada con un territorio geográfico específico.
- 4) En el pueblo, los individuos pertenecen a distintas comunidades organizadas con cuyos fines comunes pueden identificarse.

El concepto de “pueblo” sería cercano pero no coincidente con el de etnia. Este último es un grupo de individuos ligados por un complejo de caracteres comunes cuya asociación constituye un sistema, una estructura esencialmente cultural. Para Luis Villoro “pueblo” sólo podría aplicarse a las etnias asentadas en un territorio delimitado, que tengan la conciencia y la voluntad de una identidad colectiva.

El mismo concepto de pueblo se aplica también a las naciones, si por ellas se entiende comunidades culturales que han constituido un Estado, y a las naciones que tienen el proyecto de constituirlo.

El concepto de etnia tiende a aplicarse a comunidades de cultura no necesariamente ligadas a un territorio; tampoco incluye la voluntad de constituirse en nación.

Así, la pertenencia a una etnia puede darse en individuos o grupos pequeños de inmigrantes en grandes ciudades que han perdido relación con su territorio de origen y no reivindican una nacionalidad propia. Por eso, en un sentido más restringido, etnia suele aplicarse al conjunto de individuos vinculados por el uso de una lengua o dialecto particular. Una nación, considerada como una unidad de cultura y de proyecto histórico, podría incluir varias etnias que difieren en los dialectos utilizados.

En este sentido, nación sería una o varias etnias que conservan un patrón de cultura común, una unidad histórica y una referencia territorial.¹¹

¹¹ Villoro Luis. Estado plural *Opcit.* p. 19

En realidad, el concepto de etnia sólo tiene aplicación en la interrelación entre distintos grupos, de raíces culturales diferentes, en un mismo espacio.

Grupos étnicos o etnias pueden entenderse como colectividades que se identifican entre ellas mismas o son identificadas por los otros precisamente en términos culturales.

Las etnias se constituyen en interrelación con otros grupos, (como comunidades inmigrantes), dentro de un espacio político. Pueden reivindicar una nacionalidad o considerarse como una minoría dentro de una nación o un Estado. Pero esa distinción no deja de ser contextual y variar según las circunstancias de las relaciones políticas entre los distintos componentes sociales de una nación multicultural. Según sea su auto-identificación cultural y sus reivindicaciones sociales y políticas, un grupo que comparte una misma cultura podrá calificarse de nación o de minoría dentro de una nación más amplia. El término genérico de pueblo podría emplearse entonces para hablar de ambas.

Tanto en el uso común como en el jurídico no suele calificarse de pueblo a un conjunto de individuos del mismo origen étnico, pero no se encuentran agrupados y no tienen conciencia de compartir una identidad y un proyecto común. Tampoco suele llamarse pueblo a etnias que no conservan ninguna liga real con un territorio.¹²

Los pueblos serían también, además de las naciones, las etnias asentadas en un territorio delimitado, que tengan conciencia y voluntad de una identidad colectiva.

Para entender la conformación y el funcionamiento de una nación es necesario estudiar cómo se desarrolla, éste se da en la consolidación de un Estado.

¹² *Ibid* p. 21

1.6 Sobre el Estado-Nación.

Necesidad común a todo individuo es la convivencia con otros hombres. Ésta es condición de toda asociación. La convivencia se logra al mantener ciertas relaciones con los otros que constituyen una unidad social. Esta interacción social se basa en dos componentes: seguridad y pertenencia. La convivencia requiere acabar con el aislamiento como con la amenaza de muerte, de igual forma supone la pertenencia de todos los miembros de la asociación a una entidad social básica. Todos necesitamos ser aceptados por otros hombres, reconocidos por ellos. Precisamos vincularnos con una sociedad para llegar a ser nosotros mismos.

De esta forma podemos considerar que la sobrevivencia y la convivencia constituyen los valores comunes básicos. La asociación política se justifica en la medida en que sea necesaria para la realización de esos valores.

Un Estado no es un pueblo, sino un poder político que se ejerce sobre uno o varios pueblos, o bien sobre una parte del pueblo.

Max Weber describe que el Estado se especializa en una concentración del mantenimiento del orden, para lo cual establece una serie de instituciones que le permiten ejercer esta función.¹³

Para establecer un orden se necesita de poder que garantice el respeto a la vida, la seguridad frente a la agresión, tanto interior como exterior y la pertenencia a un orden social. El fin primero de una asociación política es pues la realización de un orden en que puedan sobrevivir y convivir todos.

El establecimiento de un poder político permite promulgar e imponer un conjunto de reglas que mantiene ese orden. El estado se justifica en la medida en que ofrezca la posibilidad de que se cumplan las necesidades y derechos básicos para la convivencia: el derecho a la vida, el derecho a la seguridad frente a la agresión entre la misma sociedad y como defensa hacia amenazas del exterior como las guerras, invasiones etc. Por último otorga el derecho a la pertenencia es decir a tener un lugar en el orden social, desempeñar una función en él y participar en la vida común.

¹³ R.H.S Crossman. *Biografía del estado moderno*, 3a edición, México, FCE, 1974, p22

En Villoro el concepto de Estado-nación moderno se consolida en los siglos XVIII y XIX con las revoluciones democráticas, en dónde la soberanía no se adjudica ya por una persona, sino a la totalidad de los ciudadanos que componen una “nación.” La nación no se concibe separada del Estado ni éste de aquella.

Esto quiere decir que la nación, es la unión de voluntades entre los individuos que la conforman, respaldando su conformación en la idea de Estado. Esta expresión de voluntad general se expresa por medio de una ley que rige a todos sin distinción, (bajo esta ley todos se uniforman). Esta regulación ha de ser homogénea ya que pretende cubrir toda la sociedad, esto quiere decir, que esta ley debe regir a todos.

El nuevo Estado establece la homogeneidad en una sociedad heterogénea. Descansa, en efecto, en dos principios: ésta conformado por individuos iguales entre sí, sometidos a una regulación homogénea.¹⁴

Villoro ejemplifica esta asociación contractualista, expresada por el Estado Nación en:

La unión de las trece colonias de nueva Inglaterra para conformar la nación estadounidense, en la unión de la federación de 1791 de las provincias francesas para formar el Estado francés y la proclamación de los congresos de Chilpancingo y Angostura para la formación de algunos estados latino americanos.¹⁵

El Estado tiene que cohesionar y regular por medio de normas y leyes que sustenten el pacto social e imponer un orden sobre la compleja diversidad de las sociedades que la componen. La asociación política es resultado de una primera operación de la racionalidad: la que establece orden y estructura en el caos. Pues las operaciones de la razón son múltiples. La más elemental es dar forma a la disgregación de lo informe, dibujar una estructura en la diversidad indeterminada, tanto en la naturaleza como en la sociedad.

La congruencia entre poder político y comunidad de cultura puede verse desde la hegemonía del Estado, según sus intereses, exige la unidad de una sola nación en el territorio que gobierna.

¹⁴ Villoro, *Estado plural*. Opcit. p 24.

¹⁵ *Ibid.* p.25

Así vemos como el estado se ve forzado entonces a mantener la unidad mediante el dominio de un grupo hegemónico frente a las demás, dando lugar a pugnas insolubles entre distintos pueblos.

Este aparato impone un orden sobre la compleja diversidad de las sociedades que las componen. En la heterogeneidad de la sociedad real debe establecer la uniformidad de una legislación general, de una administración central y de un poder único, sobre una sociedad que se figura formada por ciudadanos iguales. De allí que el Estado debe borrar la multiplicidad de las comunidades sobre las que establece en ellas un orden homogéneo. Tiende, pues, a destruir o al menos a ignorar, las asociaciones intermedias.

El proyecto de Estado nace de la voluntad de poder de un grupo, porque para imponerlo requiere de un poder, por ello el proyecto de una nueva nación debe de convertirse en una voluntad de Estado.¹⁶

Esta homogeneidad se realiza particularmente a nivel cultural, como la unificación de la lengua, tanto en las relaciones legislativas administrativas, comerciales y principalmente en la educación, porque la educación en los diversos niveles económicos construye una nueva uniformidad de cultura y es el mejor instrumento para la homogenización cultural.

Este organismo es una invención reciente ya que la necesidad de crear un dominio político y un eje normativo de la sociedad como lo es el Estado no se había dado en largo tiempo. Sin embargo se dan ciertos factores que propician su creación como: conflictos internos entre miembros de la sociedad o la defensa contra la invasión de otros Estados-Naciones. Como se puede ver en estas circunstancias se exige una unidad de mando, que de estructura a una autoridad permanente, garantizando el orden en el interior y la de defensa frente al exterior. Dadas estas premisa se concluye que el Estado se sobrepone entonces a la sociedad.

Los individuos al integrarse al Estado se vuelven formalmente iguales, es decir, pierden sus costumbres, rasgos étnicos sociales para conformarse como un ciudadano más y así, ser reconocidos.

¹⁶ *Ibid* p .31

Si bien el objeto del Estado nación se forja para un bien común^{***} y se establece en un pacto social, basada en una homogenización, que pretende dar un orden y equidad, este objetivo se pierde cuando intervienen los intereses de un sector dominante de la sociedad que desde el poder central impone su forma de vida sobre los demás y dirigen el Estado hacia sus propios intereses.

En una primera impresión el planteamiento de Estado-nación de Villoro parecería contraponerse, ya que en un principio se plantea el nacimiento del Estado por la unión de los individuos a través de un contrato para un bien común y por otro lado nos dice que el Estado-nación nace de la imposición de los intereses de un grupo sobre los múltiples pueblos y asociaciones que coexisten en un territorio.

La interpretación sobre el Estado-nación propuesto por Villoro, no se contrapone sino que se da en dos momentos que no necesariamente coinciden el uno con el otro.

En primer lugar surge de la voluntad entre individuos para un bien común. Pero en un *segundo término* se da un desvío en la intención original con la que nace el Estado (el procurar el bien común por medio de un eje rector), esto se da en el momento en que ciertos grupos sociales anteponen sus intereses para dirigir el Estado a su favor. Véase como se ha conformado América Latina. Esta conciencia de formar una nación no aparece en los pueblos indios, ni en los españoles conquistadores, sino que esta se da en un grupo que ya no se siente ligado a España, sobre todo en las clases criolla y mestiza letradas las cuales se imaginan en una nación, con su propia política. La formación del Estado-nación en un sentido es creación de un único grupo que impone su cultura a otras que coexisten dentro del

^{***} El bien común es un bien que busca la comunidad para la comunidad, en este sentido la comunidad puede considerarse un límite al que tiende toda asociación que se justifica en un vínculo ético. En efecto, si un individuo se considera a sí mismo un elemento de una totalidad, al buscar su propio bien, busca el del todo. Cada persona pertenece a muchas asociaciones y cada una de estas puede verse como una totalidad limitada que trata de satisfacer necesidades específicas. Cumplir esas necesidades es un valor común para todos los miembros de la asociación. El valor común es lo deseable para el todo y cada uno de sus elementos en cuanto vínculos entre sí. Podemos considerar el bien de la colectividad constituida por una forma de relación de un bien común. El signo de que un valor es objetivo y no exclusivo de un sujeto, es su manifestación como un bien deseable para todos los miembros de una asociación. Podemos considerar ese bien en dos aspectos: como lo bueno para todos y cada uno de los sujetos de la asociación o para el todo en cuanto tal, considerado como una unidad limitada. En este segundo caso la relación del individuo al todo es el de una comunidad.

Cuando esa coincidencia es cabal y cada quien vela por el bien del todo de la misma manera que por su bien personal, cuando todos los sujetos de una colectividad incluyen en su deseo lo deseable para el todo, entonces se da lo que Villoro propone como el bien común la asociación se ha convertido en una comunidad.

mismo territorio, por que se da una imposición cultural del grupo más fuerte sobre los débiles.

Como se puede observar, se puede distinguir entre dos tipos de convenio. La asociación para el orden, como toda colectividad política, puede verse como el resultado de un acuerdo entre intereses particulares para mantener un poder de un grupo, o como un contrato libre para cumplir con un interés común. La asociación de bien común tiene por función el hacer eficaz el poder de todos, al unificarlos es una acción colectiva. En este caso sería una sociedad en la que, en sentido estricto, nadie impone su voluntad; por lo tanto en ella no existe una imposición de poder político, sino que esta sólo se da de manera necesaria para que la autoridad dirija y coordine el poder colectivo. Ejercer la autoridad sirve en una instancia fundamental para realizar un bien común. La voluntad de autoridad no se impone a voluntades ajenas. (Es la realización de valores que otorgan sentido a la colectividad: se manifiesta en un discurso del bien común).

Más sin embargo como ya se ha hecho mención, esta convivencia se puede dar de una manera muy diferente, esta es: la imposición del poder político o como diría Villoro, el uso del poder en la política, la cual se emplea en un sentido más preciso, en el mantenimiento de un régimen de dominación que se expresa en un discurso del poder. En el primer caso, el poder es obra de un cálculo interesado, en el segundo de una voluntad general. De tal forma que el orden y la seguridad, en una sociedad, se da mediante la dominación de una persona o grupo de personas que tengan a su cargo el monopolio legítimo de la fuerza y la impongan a los demás.

El establecimiento de un orden político fue la primera respuesta racional contra el mal radical: la disgregación y la violencia generalizada. Pero la asociación para el orden crea un mal segundo: la dominación. La dominación es una segunda forma de disgregación y de violencia. Aísla a las personas y a los grupos al oponerlos entre sí; la violencia que ejerce ya no es desordenada, consiste en la opresión misma del orden político.¹⁷

El Estado-nación es un órgano complejo, que se funde en un proyecto compartido. Como todo proyecto, implica la elección de valores comunes, estos no son siempre coincidentes pero permanecen como supuestos de la asociación. Los valores elegidos pueden entrar en conflicto con los de un sector de la sociedad. Entonces el

¹⁷Villoro. *El poder y el valor*. Op cit. p 280

proyecto de Estado-nación choca con la realidad y se genera un conflicto. Se puede decir que el tránsito al Estado Nación consolida un dominio de poder. El poder político nace con el conflicto, lo cual es el peor mal, porque consiste en la ruptura del vínculo social y se remplazó por la violencia generalizada, que destruye la asociación misma y hace imposible de la realización de cualquier bien común.

El Estado nace en concordancia con la nación, bajo la asociación de individuos unidos contractualmente. Esto sugiere una congruencia tanto en la nación como en el Estado; ya que sin el uno no se podría dar el otro.

Nuestro autor se pregunta, si la nación es congruente con el Estado y viceversa, cuál sería el sentido de plantearse la pregunta ¿Quién es primero, la nación o el Estado?

En una primera instancia se podría pensar que es condición suficiente la unión de voluntades colectivas, para dar pie a la creación del Estado. Pero si un consenso uniforme entre pueblos y su proyecto de Estado da vida a una nueva nación ¿Qué es lo que motiva ese proyecto?, ¿Qué engendra a ese proyecto? ¿No supone una previa conciencia nacional, en que un grupo social al menos, que conduce justamente a reivindicar una nueva estructura política para una nueva nación? El proceso tendría dos direcciones: de la conciencia de nación en un grupo a la constitución del nuevo Estado y del Estado a la formación de una nueva nación.

La formación de las naciones modernas sería resultado de ese doble movimiento: de la nación al Estado y del Estado a la nación.

Villoro propone que en cierta medida parte fundamental para que se de esta construcción social, es necesario una cierta conciencia nacional que detone la unidad de conciencias en una nación y esta a su vez en un Estado. El proyecto de Estado-nación nace bajo un proyecto impulsado por una ideología, la ideología del nacionalismo.

Antes de la reivindicación de un poder político suele darse la lenta formación de conciencia nacional nueva en un grupo social, que ya no coincide con su identificación con las culturas tradicionales.¹⁸

Villoro entiende por “ideología” un conjunto de creencias, insuficientemente justificadas, comunes a un grupo social que tiene por función afianzar su poder

¹⁸ Villoro. *Estado Plural*. Opcit. p 30

político. El nacionalismo ha sido la ideología que ha regido sobre los pueblos en los últimos dos siglos, este ha sido un principio político que ha sostenido la existencia de la congruencia entre la unidad nacional y política. Tal como se expone pudiera pensarse que el nacionalismo corresponde necesariamente a una ideología. Sin embargo, el nacionalismo puede tener otra interpretación; como el sentimiento de pertenencia a la nación propia y reconocimiento entre los miembros de la sociedad. Lo que marca la distinción entre el sentido ideológico y un sentimiento compartido es el contenido doctrinal o acción política en un sentido concreto. En su texto *poder y valor* Villoro dice al respecto:

El patriotismo puede expresar, sin duda, un comportamiento mora, en la medida en que permite conciliar el interés particular con el general. Pero este interés está a su vez limitado a los linderos de una sociedad. La gloria, el prestigio y la prosperidad de una nación sólo será compatible con el de todas si no es excluyente. Pero no es la regla. Por lo general la evaluación de una nación se obtiene en detrimento de otras. A nombre del entusiasmo patriótico se han oprimido libertades y esclavizado pueblos enteros. El patriotismo ha sido bandera de genocidios, máscara de desigualdades e injusticias. El bien de una nación no es compartible por todos, mientras haya otro pueblo para el cual sea un mal.¹⁹

1.7 Sobre nacionalismo.

Hablar sobre nacionalismo implica hablar de un término en primera instancia político y social. Nacionalismo como ya se ha indicado refiere a la nación y a su vez a el Estado.

La correspondencia entre poder político y una comunidad cultural puede verse desde dos perspectivas, por un lado el estado exige la unidad y orden de la nación en un territorio, a lo que llamaremos *Nacionalismo de Estado* y por otro la cultura desprendida de éste que lucha por reconocimiento al que conoceremos por *Nacionalismo de comunidades culturales*.

La idea de nacionalismo supone que toda nación busca, en corto o en largo plazo, implícita o explícitamente, constituirse en un Estado o en alguna forma pre-estatal de gobierno; implica también que el Estado tiene como una de sus funciones, el nacionalismo, porque necesita favorecer la gobernabilidad, el entendimiento, la

¹⁹ Villoro. El poder y el valor. P 236

unidad y los símbolos de identidad compartida entre los miembros de la comunidad política de acuerdo con los intereses del grupo en el poder. El nacionalismo no se puede explicar sin los intereses creados en la elites, la imagen que cada comunidad tiene de la nación, en buena medida es resultado del grupo político en el poder o que aspira al poder.

Cabe mencionar que el nacionalismo no es la economía, ni la historia, ni la raza, ni las costumbres, ni el territorio de un país o nación, sino la utilización política de todo ello.

Es cierto que existen factores materiales o subjetivos: la lengua, el territorio, la solidaridad, entre otros elementos, que por sí mismos crean un vínculo o identidad colectiva. Pero aún las características de identidad pueden o no constituirse en el objeto del nacionalismo.

La virgen de Guadalupe por ejemplo, es sin duda el símbolo de identidad más significativo en la mayoría social mexicana, pero desde hace un siglo no ha sido utilizado por la acción nacionalista del Estado ni por los grupos que aspiran al poder, como ocurrió a lo largo de otros siglos en múltiples rebeliones y revoluciones. Así entendido, el nacionalismo es la exaltación de elementos (políticos, culturales o económicos, raciales, religiosos o históricos subjetivos o materiales) que constituyen la identidad de un pueblo o nación. Esa exaltación se lleva a cabo en el discurso de las elites que aspiran u ocupan el poder.

Así pues el nacionalismo es un discurso de las elites de una comunidad para justificar un proyecto político y/o una idea específica de bien común.

En el nacionalismo podemos encontrar tres principales aspectos dentro de los cuales se constituye. Como primer aspecto encontramos los símbolos que se utilizan, estos pueden ser muy diversos ya que abarcan cualquier elemento de la realidad y si se presentan como las condiciones históricas e intelectuales, siendo objeto de la transformación nacionalista, ejemplo de esto es: la nacionalización del petróleo, la industria eléctrica, la veneración de un santo, una virgen, el indígena, la remembranza de una guerra o cualquiera de los muchos personajes de la historia. Lo significativo es que cualquiera de esos elementos sea utilizados por la acción del nacionalismo, a fin de construir y legitimar una imagen de comunidad y un conjunto de instituciones que contribuyan a la unidad cultural política y jurídica.

En un segundo elemento se puede observar que la acción nacionalista sólo tiene sentido en la medida en que se relaciona con un proceso de unificación política y cultural de una sociedad con el consecuente dominio de una elite sobre las mayorías. Sin embargo no toda la sociedad ocupa o busca ocupar la tribuna de la plaza pública, sino sólo una parte que posee intereses creados y la capacidad de realizar actividades a favor de los mismos. La acción nacionalista es significativa en la medida en que construye el Estado o perpetua una modalidad del mismo.

Un tercer y último elemento, el nacionalismo sirve para moderar el conflicto social o en otros términos, disminuir la insuficiencia de gobernabilidad. Ello explica porque el nacionalismo aparece en toda sociedad.

Por otra parte esta ideología se basa en una serie de discursos para fundamentarse y así poder legitimar sus propósitos. Cabe mencionar que tanto los elementos antes explicados como los discursos en los que se basa son constitutivos en todo nacionalismo.

1.8 Nacionalismo como tendencia al Estado homogéneo.

El nacionalismo está sustentado como un fenómeno social ceñido a un territorio y a un Estado con el que teóricamente coincide una población y una nación, cumpliendo una doble función por una parte ayuda a la consolidación del Estado nacional frente a las amenazas colonialistas externas bajo un dominio interno de la sociedad.

El Estado se expresa como forma dominante de la nación, de alguna forma porque es el objetivo de la acción nacionalista y por otra porque es el ordenamiento político y social que lo explica y lo contiene. El nacionalismo presupone la existencia, de hecho o como ideal, de una forma centralizada de gobierno en un territorio definido. Por tanto se puede plantear al Estado como la condición fundamental del nacionalismo. El Estado está supeditado a la forma centralizada del gobierno, de esta forma se puede ver al Estado y la ideología de éste como la expresión de homogenización. El nacionalismo es un principio político que hace coincidir una cultura, con un Estado. Una política de nacionalismo, por su propia dinámica suele a impulsar una cultura central uniforme y a menospreciar esas diferencias.

No es que el nacionalismo se imponga; el nacionalismo es la expresión de la necesidad objetiva de una homogeneidad.

El asunto de la homogenización es sin duda, una necesidad del Estado de las sociedades industriales, pero se puede decir que la homogenización de una sociedad es expresión de muchas otras necesidades y muchas otras causas: entre ellas tratándose de nacionalidades en busca de un Estado. La acción colectiva para este fin requiere promover una cultura más o menos homogénea para diferenciarse del resto de la población.²⁰

El nacionalismo de Estado, es tomado por los grupos en el poder dando así la pauta para que la nación moderna sea un derivado del desarraigo. Se consideran ciertas manifestaciones culturales como arquetipos de cultura nacional, que entonces se proponen por igual a todos los pueblos, etnias, regiones y estratos sociales

La acción política del Estado, además de integrar el territorio y establecer fronteras hacia fuera y hacia adentro de éste, a su vez, tiende como ya se ha mencionado a la unificación de las distintas tradiciones generando una historia y una lengua común a través del aplastamiento de las diferencias. Un ejemplo claro de esto se puede observar con la desaparición del 27 % de las lenguas indígenas de este país, grupos indígenas que siguen siendo considerados como un lastre para la sociedad, un atraso para la región y el país; lo cual es una percepción negativa que se sigue transmitiendo, discriminación y estigmatización a estos grupos en una forma cada vez mayor.²¹

La congruencia entre poder político y comunidad puede verse desde la hegemonía del Estado; según sus intereses, exige la unidad en una sola nación en el territorio que gobierna, dando pie a lo que Villoro llama Estado Homogéneo.

Así vemos como el Estado considerando homogéneo se ve forzado entonces a mantener la unidad mediante el dominio de una clase frente a las demás. La idea de que toda estructura de dominación política deba corresponder a una comunidad de una cultura y un proyecto histórico es una concepción nueva. Por eso el nacionalismo es un fenómeno muy recurrente en la modernidad.

²⁰ Vizcaíno Fernando, *El Nacionalismo mexicano, en la época de la globalización y la multiculturalidad*. México, UNAM, 2004.

²¹ Vid: Flores Alondra "En riesgo, 27% de nuestro país", en el periódico *La Jornada*, México D.F, No.8631 del miércoles 27 de agosto de 2008, sección cultura.

El nacionalismo sirve para quienes aspiran a una forma centralizada y soberana de gobierno y a quienes pretendan perpetuarla. El Estado es, entonces, un elemento que a veces puede presentarse como una causa y otras veces también como una realidad a la cual contribuye el nacionalismo.

En resumen, el Nacionalismo de Estado, corresponde a la necesidad de dominio y legitimidad de un grupo en el poder, exaltando elementos de identidad. En este caso (nacionalismo de Estado), favorece al mantenimiento del orden, así como al respeto a las leyes generales del Estado y la conservación del mismo.

El nacionalismo representado en el Estado, es la concepción particular sobre el bien común como si fuera universal y objetivo por medio de una imposición de una versión de los valores colectivos y de los fines últimos (la que satisface al poder vigente) sobre todas las demás, eliminación de la pluralidad, establecimiento una unidad de creencias depositando “esencias nacionales.”

Ahora bien no todo nacionalismo se evoca en el Estado, ni toda ideología es mala en si misma por tanto no todo nacionalismo expresa un sentido negativo. Una ideología o en esta caso un nacionalismo puede otorgar un orden suficientemente para que todos los grupos puedan aceptarla, incorporando valores colectivos.

El nacionalismo, se encuentra en todo grupo social, y dependiendo de éste, puede verse negativa o positivamente según las intenciones con las que se utilicen. Siendo de esta forma el nacionalismo se puede interpretar de diferentes formas. Si su fin propone un orden al servicio de un grupo de poder, consagrando desigualdad y dominación esta ideología se tornará en un nacionalismo de Estado, pero si su fin es el bien común esta dará como resultado un nacionalismo del pueblo o democrático esto es un nacionalismo que representa a los elementos que conforman a una nación, entre otras formas de nacionalismo.

1.9 Nacionalismo del pueblo o nacionalismo sin Estado.

Hasta ahora la definición sostenida de nacionalismo se toma como una ideología que resulta del Estado o bien para la construcción de éste, no se entienda que el Estado haya dejado de construir un referente del nacionalismo, sino que el nacionalismo puede presentarse antes del Estado, durante y/o después de su proceso de consolidación. Según hemos visto anteriormente, la nación, considerada como una unidad de cultura, no implica necesariamente su identificación con un Estado.

Nación y Estado pertenecen, en realidad, a categorías distintas. La nación pertenece a la categoría de comunidad, el Estado a la de dominación. La nación supone la integración de muchos individuos y grupos en un todo, por su adhesión y su elección de proyecto común. El Estado se origina en la sujeción de individuos y grupos a un solo poder soberano. Valores, proyectos, disposiciones comunes, expresadas en un lenguaje compartido, constituyen la nación; estructura de poder constituyen el Estado.²²

El nacionalismo se da entre minorías que se identifican entre sí y con el territorio en donde viven, forjando así un nacionalismo de “nación” o de minorías independientemente del Estado. Ejemplificando esto se pueden ver el nacionalismo que se presente en el país Vasco, en donde la población se identifica con su lengua, su territorio y sus costumbres, diferenciándose a su vez del resto del nacionalismo español.

El nacionalismo, de las naciones, consiste en la exaltación de los elementos de identidad de la nación sin Estado, es decir, de las minorías nacionales integradas a un Estado. Su principal objeto no sólo es la recreación de la nación en tanto comunidad cultural, sino también el logro de la autonomía y del Estado independiente, que el orden político internacional reconoce como la forma de organización más alta a la que toda nación tiene derecho.

El nacionalismo se puede explicar través de su dinámica, constituida por dos cadenas: una surge con el movimiento étnico o regional que se opone al Estado, y otra en cambio surge del Estado, que se opone o niega a las minorías. En el primer caso, el nacionalismo es expresión de un movimiento que busca algún grado de

²² Villoro Luis, El concepto de ideología y otros ensayos, México, F.C.E, 1985 pp190.

autonomía. En el segundo, el nacionalismo expresa la voluntad de Estado para ejercer su soberanía.

El nacionalismo en una etapa es un movimiento instituyente; en otra instituido. Una vez constituido el nacionalismo de Estado, éste adquiere su propia lógica, que no se puede entender si no se considera que dentro del nuevo Estado existen minorías que constituyen un propio nacionalismo. Por tanto el nacionalismo de Estado entra en tensión, inevitablemente, con los grupos que integran al Estado.

1.10 Nacionalismo de mayorías sociales o nacionalismo comunitario

No abundaré en este último aspecto de nacionalismo, ya que mi interés se avoca en la relación de los dos primeros aspectos del nacionalismo, esto es al nacionalismo con tendencia al Estado (*nacionalismo de estado*) y el otro con tendencia a las comunidades culturales (*nacionalismo de nación*). Pero es importante señalar las formas como se da el nacionalismo en diversas circunstancias aunque quizás ésta no tenga propósitos políticos, sino más bien como las manifestaciones culturales con las que se identifican los pueblos. Este tercer tipo de nacionalismo corresponde a los fenómenos sociales que se representan en una mayoría de una población nacional, que fungen como lo hace el Estado, unificando y organizando. Puede tomarse como ejemplo, el *Guadalupanismo* en México, que ha sido durante siglos un continuo sistema de prácticas religiosas y movilización social que ha contribuido a la exaltación nacionalista estatal en cualquiera de los grandes episodios históricos de México, además de ser forjador de identidad compartida formador de una conciencia histórica, con ello a la unidad de cierta homogeneización cultural y religiosa. Este tipo de nacionalismo se da en lo que llama Villoro comunidad imaginada, que es:

La necesidad de pertenencia de pertenencia y reconocimiento se satisface de varias formas en comunidades cercanas a nuestras vidas: la familia, los grupos locales, la escuela, la empresa, el barrio. Pero la insatisfacción perdura si no nos sentimos vinculados a una comunidad más amplia que sea portadora de valores universales: la de todos aquellos que comparten una forma de vida colectiva, que concuerdan en ciertas creencias básicas, con los que podemos darnos a entender en la misma lengua; en suma una comunidad de cultura.

La comunidad a la que pertenecemos nos sitúa en un lugar preciso en el mundo, nos ligamos a totalidades concretas en que nuestras vidas cobran sentido que rebasa el aislamiento de la subjetividad individual. Todos nacemos y alcanzamos nuestra identidad en el seno de comunidades vividas en las que estamos insertos.²³

Comunidad imaginada es lo que resulta del anhelo y fantasía de ciertas personas en con el fin de crear una comunidad en la cual, ellas, sean protagonistas. Es imaginada, porque las personas pertenecientes a tal comunidad no se conocerán en su totalidad, pero en la mente de cada uno, permanecerá por siempre la imagen que los identifica a todos como miembros de la misma comunidad. Ejemplo claro de esto se puede ver en algún evento deportivo o de cualquier otra índole en donde participe algún o algunos miembro de la comunidad. Una comunidad imaginada es además finita porque establece fronteras, que permite a sus integrantes reconocer la existencia de otras comunidades de las cuales se diferencian. Las identidades imaginarias, son pactos simbólicos que influyen en la práctica social y constituyen recursos para la articulación de proyectos. Por otra parte el nacionalismo de las mayorías sociales no está exento de ser instrumento de enajenación. Como ejemplo de ello podemos observar como en los medios de comunicación insisten con motivo de la celebración de los centenarios de forma pedante que todos los mexicanos somos:

*“El danzón, el mural de Siqueiros, el aire del campo, las mañanitas, el columpio del parque en donde jugábamos de niños, etc.”*²⁴ Tratando de hacer creer que estos supuestos son la identidad de toda una nación.

Son los fantasmas del imaginario que cobran forma y vida en la conciencia social; modelos que dibujan a los hombres y mujeres reales. Como bien dice Villoro, esta identidad imaginaria es una representación elemental, que alimenta un nacionalismo popular y chocarrero.

Una comunidad imaginada, dentro de lo que “imaginan” y aspiran sus constructores, se contempla el objetivo de crear una sociedad que esté toda cohesionada y se dirija hacia un mismo camino, logrando así que todos sus integrantes se unan por una

²³ Opcit. Estado plural. p 36

²⁴ Comercial patrocinado por el gobierno federal para difundir los 200 años de ser orgullosamente mexicanos.

causa común. Esto, sin embargo, no se ha logrado en muchas sociedades modernas donde hay quienes tienen ideas, prácticas, actitudes y también características físicas que no hacen parte de esa imagen propia de sociedad.

El nacionalismo en general, siempre cumple una función, sin embargo el nacionalismo de Estado o nación, cumple una función distinta según sea el tipo de discurso o fin con que con el que se utilice. El nacionalismo varía según el lado en donde se pronuncie el discurso pudiendo responder a intereses antagónicos.

En un proceso de independencia nacional por ejemplo, el nacionalismo como representación de las mayorías sociales puede ayudar a la integración de un país, reforzando defensas frente al dominio exterior, estimulando la confianza y el orgullo del país antes dependiente, en éste sentido el nacionalismo funge como un factor de liberación. Al integrar a una comunidad, favorece también la aceptación confiada de las redes sociales. El nacionalismo puede usarse para limitar a una clase, en aras de la “*unidad nacional*” así justifica la situación existente y rechaza, por “*extrañas*,” ideas y actitudes disidentes. El nacionalismo se convierte entonces en un factor de conservación. En algunas situaciones, puede incluso adquirir una función más siniestra, en manos de un Estado represivo. El nacionalismo ha sido ideología de muchos movimientos de liberación pero también de las peores tiranías modernas.

La idea de nacionalismo va a permitir a Luis Villoro empezar a formar criterios sobre la *Cultura* y posteriormente sobre la *Cultura Nacional*, partiendo de un concepto que el denomina *Nacionalismo cultural* el cual desemboca en la idea de cultura auténtica. El término de *Nacionalismo Cultural*, parece dar por supuesto que existe una *Cultura Nacional*, pero este último no es más que la abreviación de una realidad compleja que se detallará en el siguiente capítulo.

El nacionalismo cultural que describe Villoro, implica la idea de que existen elementos, rasgos del pasado, que lo constituye pero que, en todo caso, deben defenderse frente a “lo otro”. Así también puede verse como un medio de legitimación de cierto grupo social.

El calificativo de nacionalismo en la cultura o nacionalismo cultural implica en sí mismo las nociones antes citadas de nacionalismo, estableciendo por una parte, una actitud de defensa o protección contra influencias externas a la nación, y por la otra, pone un énfasis de mayor o menor grado en contenidos propios de esa nación.

El término nacionalismo por lo general tiende a interpretarse dentro de una particularidad, en términos de lo distintivo, lo singular, esto es, aquellas características particulares que nos distinguen de las demás culturas. Pero lo auténtico no siempre coincide con lo peculiar.

Entiéndase por auténtico, la congruencia entre las acciones y un pensamiento libre y consiente que se adecua a una circunstancia determinada.

La particularidad de una cultura generalmente recae en imposiciones estereotipadas de un aspecto singular en gama muy amplia de la cultura de una nación o naciones componentes como del Estado.

La idea de que lo auténtico no siempre coincide con lo particular es porque la mayor de las veces los nacionalismos toman a la peculiaridad como una expresión defensora de una situación social que se radicaliza rechazando y de alguna forma atacando lo que está fuera de esa peculiaridad. Por otra parte, la singularidad en un nacionalismo cultural, también puede implicar la aceptación y defensa de las peculiaridades que nos conforman pero abierta a otras formas de expresión externas que se puedan acoplar a la realidad que acontece y no sean hegemónicas.

Esta autenticidad o mejor dicho la cultura auténtica, será expuesta como la punta de lanza de su filosofía. Dentro de este marco nuestro filósofo se pregunta ¿cuál es esa autenticidad que periódicamente se plantea como meta de la cultura mexicana?

Entender lo que es cultura auténtica es entender las propias razones a las que responde nuestra cultura según explica nuestro autor, en este sentido la autenticidad es una forma de referirse a la autonomía de la razón, esto es la justificación de las creencias que sustenta una cultura. Esto conlleva una autonomía de la razón; en relación a los motivos que la impulsan, significara congruencia con la vida real. Estos dos sentidos de autenticidad suelen ser complementarios. Autonomía y congruencia con la vida suelen ir a la par, tanto en la vida individual como en la colectiva.

La autenticidad es aplicable en, formas intelectuales de una cultura como la ciencia y la filosofía, hasta muchas creencias éticas y políticas. Esas expresiones pueden clasificarse de inauténticas si están constituidas por conjuntos de creencias y actitudes que no son el resultado de un examen racional propio, sino de la recepción pasiva del pensamiento de otros. En este sentido autenticidad es una forma de

referirse a autonomía de la razón. En contraparte la cultura inauténtica es heterónoma, porque no es resultado del ejercicio de la propia razón independiente.

El caso más patente de sistemas de creencias heterónomas son las ideologías ya que este consiste precisamente en la reiteración de creencias aceptadas sin suficiente discusión, que sirven a los intereses de los grupos que las formularon. Como se puede ver Cultura inauténtica es una cultura manipuladora y sujeta a discursos ideológicos.

Las repercusiones de la autenticidad como su contraparte la inautenticidad, se verá más a detalle en la exposición de nuestro siguiente capítulo.

Por último quisiera hacer mención que el nacionalismo cultural propuesto por el autor, no es otra cosa que expresión de la toma de conciencia que se está realizando para captar la realidad y con ella, sus posibilidades para ponerlas en la balanza de las responsabilidades sociales que ninguna nación puede eludir en la actualidad. En esta ocasión se trata de asumir la responsabilidad, dentro de un plano de igualdad y dignidad. Igualdad que no puede tener como base un supuesto poder material, económico o militar, sino la conciencia y el reconocimiento de nuestra humanidad, nuestra personalidad y con ella nuestra capacidad creadora.

Capítulo 2.

Sobre el problema de cultura nacional.

2.1 Relación entre identidad y cultura nacional.

El debate sobre la cultura e identidad nacional es tan viejo en México como la idea misma de nación. Hablar de identidad y cultura resulta complejo, dada la difícil comprensión de estos conceptos y su multitud de interpretaciones.

La identidad de un pueblo, nos dice Luis Villoro, la podemos entender como aquello que representa un sujeto cuando se reconoce o reconoce a una persona como miembro de ese grupo. En otras palabras identidad colectiva o identidad de nación ha de entenderse como una realidad social en la cual la personalidad de cada individuo se va forjando en su participación.

Ante la complejidad del concepto de identidad nacional, suelen ocurrir ciertas confusiones e interpretaciones que no siempre corresponde con el término.

Dentro de las confusiones que se presentan en el concepto, suele estar en primera instancia la idea del determinismo, es decir que la identidad se determina *apriori*. Para nuestro autor la identidad no se encuentra dada de una vez y para siempre, ni determina la totalidad de los campos de interacción social. Toda identidad es histórica, según nos menciona Villoro, y proviene del encuentro de diversos orígenes y culturas.

La identidad de un pueblo no es algo dado, sino la imagen que un pueblo se forma de sí mismo. Ésta cambia y se transforma según las circunstancias históricas.²⁵

El hombre (el carácter) y la historia (las circunstancias) se hallan en una relación mutua. Citando a Octavio Paz quien afirma que “La circunstancia histórica explica nuestro carácter en la medida que nuestro carácter también las explica a ellas.”²⁶ La identidad pues, no es determinada por sí misma, sino que se conforma bajo circunstancias históricas, (el hombre no está en la historia, entendida como algo

²⁵ Villoro Luis, *Estado plural, pluralidad*. Opcit. p 149

²⁶ Paz Octavio, *El laberinto de la soledad*, México FCE, 1950 p 12

ajena a él. El hombre es historia, porque lejos de estar fuera de ella, él la hace y es hecho por ella). Las características en que puede reconocerse la identidad de un pueblo permanecerían a través de los cambios. Su presencia se hace patente en el pasado y es parte de una herencia que no se puede negar. Las identidades son inevitables y concomitantes a la misma existencia del ser humano y se presentan como algo que está en continua construcción.

La identidad puede estar referida además a elementos culturales tradicionales, que son referentes fundadores de identidades grupales fuertemente anclados a prácticas sociales del grupo, pero también pueden derivarse de intereses compartidos. La segunda confusión que se presenta con este término, está en el manejo de éste: como un esencialismo, es decir que existe una esencia que determina a las sociedades o individuos.

La identidad según nos dice Luis Villoro, no es esencialista sino relacional; esta consideración se constituye en la interacción social y a partir de ella se construyen los referentes identitarios. Es por ello que la fuerza de las expresiones identitarias obedece al tipo de interrelación en la que se emiten, pues las identidades no son marcas estáticas sino que cobran sentido en ámbitos de interacción social.

La identidad no es ningún atributo oculto que hay que descubrir ni un conjunto de características “peculiares” opuestas a las que compartimos con otros pueblos. Para cada quien la “identidad” de su pueblo se reconoce en ciertas notas observables, sin que venga al caso saber si comparte, o no, esas notas con otras culturas. Cuando, por el contrario, se sostiene la necesidad de volver a un “ser” o “identidad” propios, del que estaríamos enajenados, esos términos tienen que significar algo más “profundo”. Habría algo exclusivo, característico, que constituye una cultura, alguna realidad profunda, que se alcanzaría al arrancarnos las máscaras de las culturas recibidas.

Por desgracia, esa identidad es inalcanzable. No hay “esencia” alguna que descubrir. Lo peculiar puede caer en la veneración de la tradición y bajo el nombre de identidad correr el riesgo de profanar los aspectos culturales más recios al cambio.²⁷

La identidad entendida dentro de una realidad colectiva, se entrelaza con diversas formas de vidas compartidas, formas de expresión, creencias, tradiciones, objetos artísticos; en suma, con lo que entendemos por cultura. La cultura, se sabe es un producto histórico y social; es decir, el resultado de un proceso creativo y selectivo que se da a través del tiempo, y donde el protagonista es una sociedad específica y

²⁷ Villoro Luis, *aproximaciones de una ética de la cultura*. Opcit.p 133

no un hombre aislado. En la formación y permanencia de los grupos sociales, es innegable la voluntad de identificación como un factor fundamental de la cultura. De esta forma, la cultura va creando consenso en una sociedad y se constituye en factor de primer orden para determinar su identidad.

2.2 El problema de unidad cultural.

Para que una nación sea producto de una asociación voluntaria y existan lazos que invisiblemente cohesionen a sus integrantes, es necesario entenderla en términos de cultura común, una asimilación de elementos culturales que identifican a una comunidad entre sí. Sólo en este sentido podemos hablar de identificación real y no de una mera imposición.

Sin embargo esta representación de unidad no siempre es compartida por todos. La identidad no es la misma en todos los sectores de la sociedad y puede que imágenes distintas entre sí pueden coexistir en una misma cultura. La idea de unidad generalmente es correspondiente a un proyecto de un grupo en particular, siendo éste el grupo en el poder. La imposición y exclusión dejan a un lado esta idea de una cultura común, lo cual genera un conflicto en el término y da con ello una idea preestablecida de lo que es la cultura bajo la mirada de los grupos en el poder. El sector explotador y el sector explotado de la sociedad viven la realidad de un modo distinto, y la contradicción de intereses se van reflejando cada vez más en el aspecto cultural, hasta dar nacimiento a dos culturas distintas: la cultura hegemónica (oficial) y la no oficial o auténtica (como menciona Guillermo Bonfil Batalla)²⁸; una será dominante y la otra dominada. Esta circunstancia entabla una relación de dominio entre dos sociedades diferenciadas, y no ya entre dos grupos de la misma sociedad. Siendo la primera quien impondrá la validez de la cultura dando con ello un proceso de aculturamiento. Este aculturamiento se da como la voluntad de un grupo que se auto considera superior imponiendo sus valores a otro grupo al que se considera inferior. De esta manera se establece una asimilación de un modelo cultural, el cual será garantía para la reproducción del sistema. La pregunta por la cultura nacional entonces salta de pronto, ¿existe realmente en nuestro país una cultura común que una e identifique a los miembros de una nación, o es acaso que

²⁸ Vid, Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1990

esta unidad se da por medio de un aculturamiento? De aquí la necesidad por definir con la mayor exactitud posible qué es o qué deberá ser la cultura nacional. Con base a esto, podrá determinarse qué es lo que se ha de defender, afirmar, desarrollar, y que es lo que se negará y combatirá.

En la medida que se reflexiona sobre dicha cuestión, ésta va planteando otros problemas tales como: ¿qué es lo que debe ser tomado en cuenta como cultura nacional y cómo se puede crear dicha cultura? ¿Quién decide acerca de la cultura nacional?

Dado que la cultura no se forja en el vacío, los elementos constitutivos iniciales deben tomarse, en primer término, de las diversas culturas que viven en el país; ¿Cómo integrar en esa cultura nacional los elementos convenientes que procedan de diversas culturas?

Analizando estos cuestionamientos, se puede decir que México nunca ha sido culturalmente unificado ya que por principio lo constituye una diversidad cultural. No digamos ya desde su constitución como nación independiente.²⁹

En el territorio que hoy llamamos México nunca ha existido nada semejante a una cultura única o unificada. La idea de unidad cultural y la conformación de una cultura nacional han sido un anhelo dentro de la historia nacional mexicana. Muchos ejemplos se pueden encontrar dentro de la historia, el régimen colonial o cualquier régimen totalitario, lo cual es por definición contrario a toda idea de unificación cultural.

Villoro evidencia como el supuesto discurso de “unidad cultural” que se ha dado a través la historia de México, no ha sido más que una mera asimilación cultural. Así pues nuestra unidad cultural se ha planteado históricamente como una imposición desde occidente, condenando a las culturas dominadas a integrarse a la cultura hegemónica o ser condenada a ser destruida. Ejemplo de ello se ve claramente en el

²⁹ La unidad cultural se ha inventando por largo tiempo, el tema de la cultura y derechos de los pueblos indios fueron puestos en discusión por el gobierno mexicano hasta el año 2001 el cual al parecer ha quedado como otro tema olvidado en la agenda de la política nacional. Habrá que tomar una postura crítica ante este tema. Existe una gran diferencia entre unidad cultural y sometimiento cultural. Es absurdo querer reducir la pluralidad de toda una nación en un único y excluyente marco de símbolos patrios.

periodo de la conquista, donde el indígena y su cultura, recibieron el más fuerte impacto de occidente. El indígena fue sometido brutalmente dentro de las formas de una cultura que no era, ni remotamente cercana. La cultura que le era propia fue borrada hasta casi ser aniquilada.

Desde la conquista los misioneros cristianos se empeñaron en una tarea contradictoria: por un lado, en poner a los indios a la altura de sus conquistadores; pero por otro lado, en liberarlos de los defectos naturales de éstos.

El reconocimiento de la existencia de las culturas dominadas se desarrolla a partir de la mirada del conquistador, desde la visión del europeo. La homogeneidad y unidad cultural a lo largo de la historia, nos menciona el autor, no ha sido más que la asimilación de una cultura impuesta la cual se ha venido dando desde la conquista.

Sólo en la conquista el indio se da cuenta, de pronto de la historia universal que transcurría en él mismo sin que lo supiera. El pueblo azteca estaba ante la presencia divina sin saberlo y jugaba en sus manos un papel, junto a los demás pueblos.

Su mundo adquiere significación distinta a la que él le había prestado, porque ahora son otros propósitos e intenciones los que lo forman.³⁰

La idea oficial que se ha tenido de unidad cultural se basa en una naturaleza de marcar y remarcar la diferencia de la cultura que separa a los buenos (los colonizadores) de los malos (los colonizados). Ideológicamente la empresa colonial se presenta como impulso redentor y civilizador; el colonizador cumple su destino iluminado al conducir por buen camino a los colonizados. Y en buen camino es sólo uno: el suyo.

Europa es el instrumento providencial, es la instancia revelante, encargada de aplicar el “criterio” divino que juzga a América y de llevar a cabo la obra iluminadora de la providencia.

A través de la instancia europea, la humanidad entera, la providencia misma, juzgan al ser americano. Son indirectamente los juicios europeos los que revelan América...

...Pende así América, en su ser mismo, de Europa; no porque ésta la cree, sino por que la hace pasar de la sombra a la luz. Desde ahora se sentirá el nuevo mundo dependiente, sostenido en su realidad misma por Europa, deudor a ella de su propio ser.³¹

³⁰ Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, FCE, 2005, 3ª ed p. 99

³¹ *ibid.* pp.101-102

La evangelización como imposición cultural, acentúa la distinción entre indios y no indios, ya que de alguna forma los indios deben seguir siendo indios (esto es colonizados) y que mejor forma que tener una cultura diferente.

Por su mera aparición en la historia, el indio adquiere una dimensión maligna que efectivamente le corresponde, pues éste va en contra de la dirección de la humanidad regida por Dios. Ésa es la dimensión de su ser que resalta a los ojos del hombre que la descubre y a la vez, de la misma providencia que utiliza al descubridor³²

Los misioneros cristianos no negaron la humanidad de los indígenas, pero la consideraban rebajada por la ignorancia, que les hace semejantes a las bestias; o por el pecado que les ha bestializado. Frente a los encomenderos que los explotan y se empeñan a su vez, en hacer patente la humanidad de estos hombres aunque sea rebajada. Y esta humanidad la encuentran, no en el mundo y modo de ser propio de los indígenas, sino en lo poco que puedan parecerse éstos al mundo y modo de ser de los conquistadores cristianos.

Tanto desde el punto de vista de las diferencias raciales como culturales o religiosas, se regatea a los indígenas su calidad humana.

Este regateo permite justificar la subordinación de los miembros al dominio de sus conquistadores europeos. Aun las soluciones más cristianas, si bien es cierto que no niegan la humanidad de los indígenas, si niegan que esta humanidad haya alcanzado el desarrollo que es menester para que se equiparen como iguales o semejantes a sus dominadores.

La asimilación de la cultura, es interpretada por Villoro en su texto *Los Grandes Momentos del Indigenismo* como la transformación salvadora por la que habrá de entrar el indígena, limpio ya de culpa, en el curso universal de la historia.

Pues al pueblo que chocará con el curso de la historia, sólo queda una alternativa para lograr el perdón: o el aniquilamiento total y por tanto, la desaparición definitiva, o la destrucción sólo en tanto tal pueblo culpable, para renacer después en un pueblo nuevo.

Así niega el indio a su propia nación azteca, para renacer en otro pueblo ya reconciliado. Surge así el pueblo mexicano de la trágica renuncia del indio.³³

³² Ibid p.100

³³ Ibid p.109

El siglo XIX en el que se estrenó la nación independiente mexicana, escasamente tuvo tiempo para preocuparse de las cuestiones culturales; el problema mayor era sobrevivir como nación y naturalmente estar donde se tomaban las decisiones y se gozaban de privilegios. Pero el mundo sigue su marcha, y por encima de fricciones y rivalidades, ocurrían procesos que vienen al caso para nuestro tema. Por ejemplo, en el siglo antes mencionado se despojó de tierras comunales lo cual eliminó la base territorial y productiva de muchas comunidades indígenas, lanzando a sus integrantes a buscar formas de vida que no eran las propias. La occidentalización del indio fue justificación y pretexto para emanciparlo y darle un supuesto progreso, sin embargo esto no fue sino un plan para obligarlo a adoptar medios de vida ajenos. Muchos dejaron, efectivamente de ser indios; abandonaron su lengua, su indumentaria y su vida en conformidad y fueron hacia las haciendas o a las ciudades, convertidos en “flamantes” mexicanos.

El indígena pasa a “formar parte” de un grupo social superior, por lo que cambia totalmente su régimen de vida, propiedad, mentalidad y costumbres, hasta acoplarlas con las del sistema mestizo.

El indio se convierte en un elemento capaz de ser aprovechado por el mestizo, aceptando y sucumbiendo a las ideas de éste; convertido en un elemento de trabajo eficaz dentro de su mundo.

El indio “incorporado” quiere decir abandonar cualquier ideal exclusivo de su raza o de su clase para que siendo “mestizo” acepte la dirección y dominación de éste.³⁴

La revolución los recogió a todos y se propuso explícitamente, construir la cultura nacional mexicana como una síntesis armónica y prometedora del país que renacía. El proyecto implicó, la creación de una cultura nacional a partir de la mezcla de dos herencias fundamentales: la española y la indígena.

El mexicano condena en bloque toda su tradición, que es un conjunto de gestos, actitudes y tendencias en el que es difícil distinguir lo español de lo indio.³⁵

³⁴ Ibid. p. 222

³⁵ Paz. *El laberinto de la soledad*. Opcit. p. 95

Con esto se puede observar como México se ha transformado en país mestizo tanto en raza como en la cultura. La fusión de culturas era, tan sólo, un paso necesario para dar a luz algo totalmente nuevo, producto que hasta la fecha ha venido conservándose como ejemplo de lo que es la cultura en este país.

La cultura y clase mestiza posrevolucionaria han convertido al indigenismo en un discurso de legitimación y acción revolucionaria, haciendo de ello un cimiento de una supuesta cultura nacional. Iniciando así un proceso inacabado de más de cincuenta años de política gubernamental encaminada a “incorporar” o “integrar” a los que nunca habían sido incluidos en el proyecto de nación. Aunque como dice Octavio paz en el *laberinto de la soledad*. “La propaganda indigenista, ha sido sostenida por criollos y mestizos maniáticos, sin que jamás los indios le hayan prestado atención.”

La construcción de una cultura nacional unificada se ha vuelto significado de imposición de un clase sobre otras. Como se ha dicho en el capítulo anterior la legitimación de un Estado requiere la abolición de la diferencia estableciendo así una cultura oficial en la cual todo aquello que no esté dentro queda excluido.

La evidente inexistencia de una unidad cultural nos permite dilucidar un poco la pregunta ¿qué se entiende por cultura nacional? De la cual se puede decir que ha sido un proyecto, imaginado por algunos y sostenido por otros, pero de ninguna manera recoge la condición cultural de todos los otros que están afuera de esa cultura oficial. Todo indica que para ser mexicanos en el sentido cultural del término, deben dejar de ser lo que son y adoptar una cultura nacional.

La intención de construir una cultura nacional capaz de abarcar a todos los mexicanos, ha resultado ser un mecanismo de exclusión de la mayoría, por lo que la necesidad de replantear la cultura nacional se vuelve entonces tarea necesaria para el desarrollo de las sociedades culturales que conforman al país.

Por otra parte, toda cultura consta de prácticas probadas y del sistema de conocimientos, ideas, símbolos y emociones que les da coherencia y significado. En este sentido, la existencia de diversas culturas da una variedad de recursos para la sociedad en su conjunto. La tendencia actual en la formación de una cultura dominante revela que se trata de una cultura excluyente, no de un proyecto que incorpore la diversidad de experiencias históricas, sino de proyecto que tiende a empobrecer los recursos culturales del país.

Tomando en cuenta estos aspectos históricos y al reflejo de la realidad social, podremos dar clara respuesta a la pregunta: ¿Quién decide acerca de la cultura nacional?

2.3 El problema del control cultural.

Por control cultural se entiende la capacidad de decisión sobre los elementos culturales. Aunque como ya se ha dicho todas decisiones y convenios sociales son cedidos a un poder establecido, la capacidad de decisión que define al control cultural es también una capacidad social, lo que implica que, aunque las decisiones las tomen los grupos en el poder, el conjunto social dispone a su vez, de formas de control sobre ellas, ya que la conformación de los elementos culturales no se reduce a un grupo sin que es expresión de quien la produce.

La capacidad de decisión es, desde otro ángulo, un fenómeno cultural, en tanto que las decisiones no se toman en el vacío, sin contexto, ni en un contexto neutro, sino en el seno de un sistema cultural que incluye valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes. El control cultural, por eso, no es absoluto ni abstracto sino histórico. Aunque existen diversos grados y niveles posibles en la capacidad de decisión, el control cultural no sólo implica la capacidad social de usar un determinado elemento cultural. Este puede ser material, de organización, de conocimiento simbólico y emotivo.

Todo proyecto social requiere la puesta en acción de elementos culturales. Elementos culturales sobre los cuales se hace posible al proyecto; estos son fenómenos históricos que cambian a lo largo del tiempo. Por ejemplo la medicina tradicional o no occidental, puede convertirse en elemento cultural si la sociedad encuentra cualquier forma de emplearlo para logro de una proposición social. Al introducir una dimensión política (decisión, control, poder) se define un nivel diferente de relaciones entre sociedad y cultura. Si el proyecto de cultura y la capacidad de decisión es arrebatada por un grupo el cual está orientado hacia intereses hegemónicos que imponen su decisión, se daría una incongruencia entre los intereses y necesidades de un pueblo, con el poder que los regula. Ya que con ello se eliminaría toda capacidad de decisión y se daría lo que se conoce como una imposición cultural.

Luis Villoro enfatiza que una cultura satisface necesidades, cumple deseos y permite realizar fines del hombre, todo mediante una triple función:

- 1) *“Expresa emociones, deseos, modos de ver y de sentir el mundo.*
- 2) *Da sentido a actitudes y comportamientos, permite preferencias y elección de fines.*
- 3) *Determina criterios adecuados para la realización de estos fines y valores; garantiza así en alguna medida, el éxito en las acciones emprendidas para realizarlos. Una cultura será preferible a otras en la medida en que cumpla mejor con esa triple función de expresar”* ³⁶

2.4 Nociones sobre Cultura.

Villoro hace una crítica al concepto de cultura nacional que se plantea hoy en día. La idea de este término va estrechada con el nacionalismo de Estado (explicada en el capítulo anterior), a su vez se pone a la cultura como un medio que usan los grupos sociales en el poder para justificar ciertos regímenes y privilegios.

El nacionalismo ha sido la ideología que ha regido sobre los pueblos en los últimos dos siglos, este ha sido un principio político que ha sostenido la existencia de la congruencia entre la unidad nacional y política³⁷.

La interpretación del autor puede considerarse como la unión de la vida institucional y cultura: (cuando el Estado habla, oficializa una forma de definir, comprender y operar sobre el mundo, al hacerlo subordina y rechaza visiones alternativas). En muchos casos (aunque no siempre), refuerza el prestigio y el honor de los que ya tienen mucho, a la vez que profundiza la estigmatización que sufren los que tienen poco o nada tienen. Estado, poder y cultura no son universos ajenos, sino bien por el contrario realidades, que se correlacionan, formando lo que el autor considera como la actual cultura nacional.

³⁶ Villoro. *ética y diversidad cultural*. Opcit. pp. 135-136

³⁷ Villoro *Estado Plural*. Opcit. p. 29

En relación con estos hechos, y en particular para estos últimos grupos, la cultura adquiere una dimensión decisiva: Esto es una función ideológica; como *instrumento* para la movilización de la población (o parte de ella), y como fuente de legitimación del poder (pues es el "medio" a través del que se hace circular la propaganda).

Así como también por su *ductilidad* (facilidad en su manipulación - selección - falsificación - invención) y adaptación a las conveniencias de los grupos sociales que detentan el poder del conjunto.

En efecto, es la cultura nacional, aceptada de hecho como factor unificador de los distintos sectores de un país la que suele ser un instrumento de enajenación frente a las diversidades culturales de las regiones, grupos o etnias. Y son las culturas Nacionales las que suele acudir a los conceptos de "identidad" o "particularidad" nacional³⁸

La cultura nacional desde mi percepción y siguiendo un poco la propuesta del autor se puede plantear de manera radicalmente contrastante, por un lado tenemos a la cultura nacional como un medio del Estado para unificar a los pueblos de forma tajante y homogénea mientras por otra parte es una noción de posibilidad que tiene la cultura como representación autónoma de expresión de los pueblos.

Si bien la cultura nacional puede ser medio de imposición de los grupos de poder, hay aspectos culturales "oficiales" que han sido adquiridos desde la creación de esta nación como son la religión católica, la lengua española, símbolos nacionales, etc. Elementos que son también parte entrañable de la cultura en México.

La cultura nacional, producto y artífice a la vez del Estado, dota a los individuos de un sentido nuevo de pertenencia que aminora su desarraigo. Ya no estamos aislados, nos sentimos vagamente solidarios; de una comunidad más amplia que nuestro vecindario; nos entristecemos con sus fracasos, nos elevamos con sus hazañas. Para toda cultura nacional o imaginaria el Estado nación encarna valores que ni la vida aislada de cada individuo ni la de un grupo podría alcanzar solas. Esta cultura eleva el sentimiento de pertenencia del individuo³⁹

La cultura nacional, entonces se vuelve un todo complejo, que si bien está sujeta a ser interpretada como el control que tiene cierto sector social sobre ésta, ha de abordarse también desde la perspectiva de los elementos que engloban a una nación (ya sean elementos del Estado como lo son los antes citados o elementos propios de

³⁸ Villoro. *Ética y diversidad*. Opcit p.140

³⁹ Villoro. *Estado Plural*. Opcit p.39

alguna comunidad). La correspondencia entre poder político y comunidad cultural, puede verse desde dos perspectivas contrastantes, por un lado, el Estado exige la unidad y orden de la nación en un territorio para procurar los intereses sociales, estableciendo con ello una homogenización en la cultura y en la identidad. Por otro, la preservación de la propia cultura en las comunidades es un elemento indispensable para la resistencia a ser absorbidos por la cultura dominante. Como se puede observar, las nociones de identidad y cultura nacional, varían según el lugar en donde se pronuncie el discurso, ya que éste responde a intereses opuestos.

Por otro lado, la búsqueda de una cultura nacional como forma de reafirmación no se reduce a una visión oficialista; que si bien es la más notable debido a su imposición, ésta puede tener una forma más cultivada y profunda.

Toda cultura expresa características peculiares, en las que se pueden reconocerse “el espíritu de un pueblo” o una “manera propia de ver el mundo. Cada representación del mundo es única, pero no por tener notas singulares y exclusivas, sino por integrar en una totalidad específica características que pueden presentarse, de otra manera, en otras configuraciones, (como lo sugieren Leopoldo Zea o Emilio Uranga).⁴⁰

Así pues, la idea de una cultura nacional ha de estar enfocada en mayor medida en convertir en una posibilidad real la representación y asimilación de costumbres así como tradiciones de los pueblos. En otras palabras, cultura nacional tiene que interpretarse en la diversidad cultural de los pueblos. Si en líneas anteriores nos preguntábamos ¿cómo habíamos de entender el término? este ha de ser así.

Siguiendo a Luis Villoro quien acertadamente dice que si bien el deber de toda cultura es satisfacer necesidades y permitir realizar los fines del hombre por ende la cultura nacional debe de satisfacer estas condiciones.⁴¹

Esta afirmación conlleva a plantear la pregunta: ¿realmente la cultura nacional en México cumple con éste deber? o en términos del autor podríamos preguntar ¿es la cultura nacional cultura auténtica? Por último se puede preguntar ¿cuál es esa autenticidad que periódicamente se plantea como meta de la cultura mexicana?

⁴⁰ Vid. Zea Leopoldo, *conciencia y posibilidad del mexicano*, Uranga Emilio *La ontología del mexicano*.

⁴¹ Villoro Luis, *Los retos de una sociedad por venir*, México, FCE, 2007 p.139

Luis Villoro da ciertas distinciones acerca de la cultura, tales como cultura autentica, cultura inauténtica, cultura imitativa, entre otras.

Estas nociones o distinciones serán útiles en el desarrollo del tema, en la medida que serán una guía para dilucidar las preguntas antes planteadas. A continuación expondré las interpretaciones que tiene el autor sobre la cultura.⁴²

Esta exposición la planteo de la forma más esquemática posible a fin de dar mayor claridad al tema, ya que el autor no limita su exposición de la cultura en términos de “profunda” e “imaginaria.” como lo hace Guillermo Bonfil Batalla.

Elementos Culturales	Decisiones Propias. (Reflexivas) <i>Convicción, Razones propias</i>	Decisiones Impuestas. (Irreflexivas) <i>Imposición</i>
PROPIOS	Auténtica. Cultura Autónoma	Inauténtica. Cultura Oficial
AJENOS	Auténtica Cultura Apropriada (transcultural)	Inauténtica 1) Cultura Impuesta. 2) Cultura Imitativa (cultura enajenada)

⁴² Para ello me basaré en las teorías de Bonfil Batalla, expuestas en su texto *Lo propio y lo ajeno*, dónde hace una clasificación de las diversas manifestaciones de la cultura (cultura autónoma, cultura apropiada, cultura enajenada y cultura impuesta) pero bajo la interpretación de Luis Villoro.

2.5 Cultura Auténtica.

Entender lo que es cultura auténtica es entender las propias razones según explica nuestro autor, en este sentido la autenticidad es una forma de referirse a la autonomía de la razón, esto es la justificación de las creencias que sustenta una cultura. La autonomía de la razón; conlleva autenticidad en relación a los motivos que la impulsan, significa congruencia con la vida real. Estos dos sentidos de autenticidad suelen ser complementarios. Autonomía y congruencia con la vida suelen ir a la par, tanto en la vida individual como en la colectiva.

En este sentido la autenticidad es aplicable en primer lugar, a las formas intelectuales de una cultura de la ciencia y la filosofía hasta muchas creencias éticas y políticas. Esas expresiones pueden clasificarse de inauténticas si no están constituidas por conjuntos de creencias y actitudes conscientes y propias sino de la recepción pasiva del pensamiento de otros. En este sentido autenticidad es una forma de referirse a la autonomía de la razón.

Así pues, el principio de autonomía, es interpretado por Villoro como la capacidad de autodeterminación sin coacción ni violencia ajena. Para que una cultura se realice cabalmente es menester que sus miembros tengan autonomía para decidir sobre los fines y valores de sus creencias y sobre sus formas de expresión.

Este principio presenta ciertos deberes como el deber de todo sujeto a procurar su autonomía, deber de contribuir en la creación y la transmisión de la cultura, para que las creencias, actitudes y expresiones culturales, estén basadas en las decisiones libres de la propia comunidad y establecer con ello una lucha contra la imposición de formas culturales como instrumentos de dominación.

El deber muy importante, de respetar la autonomía de las formas culturales ajenas y de no imponerse a otras comunidades sin su libre interpretación. Nuestras creencias, actitudes y fines, deber de respetar diversas formas de vida que no siempre se comparten, debiendo existir un relación de tolerancia.

La comprensión del derecho de autonomía de expresión, refiere a la utilización de su propia lengua y de sus propios recursos expresivos; el derecho a utilizar los conocimientos y las técnicas que consideren convenientes; el derecho a fijar sus metas y programas colectivos y a determinar las instituciones y procedimientos de

decisión para cumplirlos. En suma, la cultura auténtica es una cultura que se produce por medio de decisiones propias y reflexivas, las expresiones y disposiciones culturales que corresponden a los deseos y actitudes de las personas de una comunidad.

Signos de esta autenticidad son la autonomía de pensamiento y su congruencia con nuestros intereses y necesidades reales.

Estas disposiciones corresponden a los deseos y actitudes de cultura. Puesto que las actitudes y deseos de los miembros de una comunidad tienden a satisfacer sus necesidades, una cultura realizará sus funciones si responden a esas necesidades.

El criterio de autenticidad de una cultura supone su autonomía, pero añade a él el de la liberación frente a la enajenación en la valoración de culturas ajenas.⁴³

Por tanto los pueblos mantienen capacidad de decisión sobre sus elementos culturales. La congruencia y disposiciones de los miembros han de incluir necesariamente su diversidad cultural, la cultura auténtica respeta, toma en cuenta necesidades de los pueblos y sus elementos culturales.

Si somos un País pluricultural y creamos a partir de nuestra cultura, el Estado y la sociedad, deberían organizarse de tal manera que la diversidad tenga causas legítimos para expandirse y florecer⁴⁴

⁴³ Ibid. p 150

⁴⁴ Batalla Bonfil, Opcit. p15

2.6 Cultura Apropriada.

El planteamiento de cultura apropiada apela, al criterio de autonomía que maneja Villoro. La autonomía, ya se ha dicho, comprende a la vez el reconocimiento del otro y de su diferencia. El criterio de autonomía de la cultura puede enunciarse como la no interferencia y no la dominación hacia otras culturas, lo cual implica tolerancia necesariamente.

El término de *cultura apropiada* se da por la conjunción de elementos culturales externos y la toma de decisiones autónomas, concientes y libres (decisiones reflexivas) esto quiere decir que se toman, emplean y se apropian elementos ajenos a una circunstancia y realidad propia de la cultura que los acoge.

Este aspecto cultural que si bien no se esboza del todo en nuestro autor, se basa en la pregunta: ¿Qué pasaría si algunos elementos culturales, que no son producidos o reproducidos bajo la cultura propia, son prácticos y adecuados para la sociedad que los toma de forma no dogmática sino conscientemente y reflexivamente?

Cabe mencionar que Villoro quizá no aborda mucho sobre la asimilación cultural ya que su postura va mucho más enfocada a la liberación frente a la enajenación en la valoración de las culturas ajenas, sin embargo opina que:

La aceptación de ideas ajenas puede, por el contrario, favorecer la propia autonomía frente a la dominación.

Ha sido el caso de los movimientos libertarios o ilustrados en naciones dependientes, que se alimentaron con la incorporación de las ideas y actitudes provenientes de la misma metrópoli dominante. La enajenación cultural no consiste en la recepción de creencias ajenas sino en su adopción de productos técnicos o costumbres importadas del exterior.

Por el contrario, la apropiación de técnicas, instrumentos o procedimientos de trabajo ajenos, su integración y control por comunidades técnicamente atrasadas ha sido un factor frecuente de progreso, por haber ampliado el ámbito de poder de esas sociedades. La sujeción a técnicas y a procedimientos de trabajo cuyo control escapa a una comunidad dependiente es un factor de enajenación; en cambio, su asimilación y manejo propio afirma su autonomía. No es, por ende, la procedencia externa de un producto o instrumento la causa de enajenación, sino su pérdida de control.⁴⁵

⁴⁵ Villoro, *aproximaciones a una ética*. Opcit p.138

Con esto se puede decir entonces que lo que amenaza la autonomía de una cultura no son las ideas de otros hombres sino la manipulación de las mentes por una cultura de consumo al servicio de intereses particulares, comerciales o políticos, sean internos o externos a nuestra frontera.

Desde mi punto de vista considero que es muy radical decir que si algo no está dentro de tradiciones y cultura “*originales*,” ésta no puede ser considerada de alguna forma *auténtica*, por lo que coincido plenamente con esta idea de cultura apropiada. Siguiendo el argumento de lo que se considera como la autenticidad, se puede observar que gran parte de ella refiere a la congruencia entre las circunstancias y necesidades de los pueblos y no sus *particularidades*.

Pero por otro parte existen elementos que pueden ser compatibles por toda cultura, valores externos que tienen posibilidad de ser considerados como propios (o transculturales en términos de Villoro) siempre y cuando se elijan aquellos con fines y valores que garanticen el mejor funcionamiento personal y colectivo, sean éstos exclusivos de la cultura propia o de alguna externa.

Si una cultura cumple con estas condiciones se le considerará como auténtica. Por tanto debemos de considerar a la ***cultura apropiada*** como auténtica.

Cultura apropiada no es más que adquirir elementos culturales extranjeros de una forma consciente aplicada a una circunstancia o contexto determinado.

Los principios de autonomía y autenticidad no obligan al rechazo de las formas culturales ajenas, incitan en cambio a su adopción cuando esta es libre, responde a las propias necesidades y se considera más racional⁴⁶

Ejemplo de esta cultura, la podemos encontrar en el mismo Luis Villoro quien toma ideas del estudio fenomenológico de Hegel para construir parte de su filosofía. Otro ejemplo puede ser el estudio de lenguas extranjeras y su aplicación en el desarrollo de las ciencias y filosofía de un país.

El contacto con otras culturas suele ser un estímulo importante para la propuesta de nuevos valores. La influencia de los criterios de valoración de otras sociedades pueden favorecer al abandono de formas de vida represivas o limitantes y la adopción de otras en que la vida humana puede realizarse mejor.⁴⁷

⁴⁶ Ibid p.150

⁴⁷ Ibid p.145.

Contrario a *cultura apropiada* es la *cultura imitativa* quien toma elementos culturales externos que no se adecuan a la realidad y circunstancias propias, sino que es una imitación de algo que no se es.

2.7 Cultura Oficial

La propia herencia cultural puede convertirse en instrumento de dominación en el interior de una sociedad, al imponerse por los grupos privilegiados al resto de la sociedad para mantener el sistema existente.

El caso más patente de sistemas de creencias heterónomas son las ideologías según considera Villoro, ya que estas consisten precisamente en la reiteración de creencias aceptadas sin suficiente discusión, que sirven a los intereses de los grupos que las formularon. La noción de cultura oficial se proclama como una cultura manipuladora ya que está sujeta a discursos ideológicos. Ésta a su vez obedece al equívoco de tomar los aspectos culturales de las sociedades como refugio de lo peculiar. El regreso a lo “peculiar” puede conducir a formas ideológicas de dominación, al reformar estructuras de dominación internas.

Las formas culturales pueden ser utilizadas como instrumentos ideológicos al ser incluidas en otras comunidades. Entonces ejercen una función de dominación, en las situaciones de dependencia, la cultura dominante actúa con frecuencia como instrumento de sojuzgamiento de pueblos o etnias marginales, minoritarias y dependientes.

La enajenación en la cultura del dominador suele ser mayor en los grupos privilegiados de la comunidad dominada. Se origina a menudo en una capa social cuyos intereses están ligados al dominador, en forma consciente o inconsciente, y que sólo es capaz de producir y transmitir una cultura imitativa reflejo y repetición de la metrópoli⁴⁸

⁴⁸ Ibid 138.

La cultura oficial, trae consigo elementos culturales propios del Estado como también decisiones impuestas, por intereses particulares y políticos de éste. Esta cultura se contrapone al término de autenticidad ya antes citado, siguiendo dogmas e ideologías establecidas, como se puede observar en el siguiente ejemplo.

En el caso de México, desde el periodo de independencia, el Estado adoptó una política de homogenización entre la población para crear una sola identidad como mexicanos, en la que se incluye el uso del idioma español de manera general, con un sistema legal y educativo que ha actuado en contra del uso de las lenguas.

Se han aplicado políticas muy violentas contra el mantenimiento de las lenguas originarias y la cultura tradicional, además de que la falta de presencia en los sistemas legales y en los medios de comunicación ha dejado una experiencia histórica entre los actuales hablantes, quienes ven que no son aceptadas en muchos ámbitos de la cultura nacional.

Thomas C Smith Stark, investigador del colegio de México, quien en visita a Oaxaca, observó en una comunidad donde todos hablan zapoteco, la ceremonia de cambio de autoridad se hizo totalmente en español, y en cita dijo “me parece una indicación de que en ese pueblo. Donde toda la gente habla la lengua local, el español tiene un estatus de lengua de poder, como lengua de gobierno que legitima”.⁴⁹

La folklorización de tradiciones que promueven un interés comercial o político completamente ajeno a su sentido original, es otra característica común en este tipo de cultura. Esto puede aplicarse como un medio de legitimación por parte del poder, pero en ninguna medida refleja el sentir de la sociedad cultural. Esto es un ejemplo claro de relación entre elementos culturales propios y decisiones impuestas.

Cultura oficial es la cultura que utilizan los grupos en poder para lograr su legitimación, a través de un nacionalismo de Estado. Su inautenticidad se da en la medida que existe una incongruencia entre los elementos del poder y las sociedades culturales ya que los primeros imponen y someten a los segundo en lugar de procurar su desarrollo.

⁴⁹ Vid: Flores Alondra. Loq. cit

2.8 Cultura imitativa o cultura enajenada.

Contrario a la autonomía cultural no es la aceptación de productos culturales de otras comunidades sino la sumisión a la dominación por otras culturas. Lo opuesto a la autonomía no es la adopción de lo ajeno sino su imitación ciega, que supone la sumisión a dictados heterónomos. Son heterónomos, porque no es resultado del ejercicio de la propia razón independiente.

Esta cultura enajenada o imitativa se origina a menudo en una capa social cuyos intereses están ligados al dominador, en forma consciente o inconsciente, y que sólo es capaz de producir y transmitir una cultura imitativa, reflejo y repetición de otra cultura.

Pero no es fácil confundir el diagnóstico de esta cultura enajenada. No es tal, por aceptar formas culturales oriundas de otra cultura sino por imitarlas o seguirlas de modo heterónimo. La enajenación cultural no consiste en la recepción de creencias ajenas sino en su aceptación sin discusión ni justificación por la propia razón; no estriba en el seguimiento de fines y valores distintos a los de la propia tradición, sino en su adopción por autoridad o fascinación ciega y no por decisión libre y personal.

La repetición irreflexiva de las convenciones heredadas es un factor de enajenación tan poderoso como la imitación ciega de las formas de vida ajenas.

Por imitación reproducimos elementos de una cultura extraña, que no responde a nuestra situación y no se integran con los demás elementos de nuestra cultura. La imitación forma parte de una cultura inauténtica.⁵⁰

La inautenticidad de esta cultura responde a la aceptación de creencias, actitudes y modos de expresión que responden a motivaciones ajenas a las que impulsan a las que impulsan nuestra vida.

Una cultura inauténtica adopta actitudes, opiniones, formas de comportamiento que se originaron para dar respuesta a deseos y cumplir necesidades de otros grupos sociales⁵¹

⁵⁰ Villoro. *Estado plural*. Opcit. p.76

⁵¹ Villoro. *Entorno al nacionalismo cultural*. En Coloquio sobre la cultura Nacional, México. UNAM. 1984. p 27.

2.9 Cultura impuesta.

La cultura impuesta, como su nombre lo indica corresponde a la imposición de elementos culturales externos a una comunidad cultural. En este caso la voluntad de decisión sobre los elementos culturales es sometida por un poder externo, esto quiere decir que ni las decisiones ni los elementos culturales puestos en juego corresponden a la sociedad que los sustenta.

Si bien el concepto de cultura oficial manejado anteriormente plantea de cierta forma imposición cultural, esta se da desde los elementos propios de una sociedad cultural, en otras palabras retoma elementos particulares que son utilizados bajo un fin legitimador.

El concepto de cultura impuesta es pues la forma más radical de enajenación de la cultura, ya que no da oportunidad alguna al desarrollo de otra cultura que no sea la hegemónica, de ahí su carácter de inauténtica.

Diversas son las causas de este tipo de cultura, en primera instancia puede encontrarse en la colonización de una nación sobre otra, destruyendo la cultura original e imponiéndose la ajena. En segundo caso y con un contexto más contemporáneo encontramos los factores de sistemas mercantiles internacionales impuestos por naciones hegemónicas.

La globalización de la economía, de las comunicaciones, de la ciencia y de la tecnología, e incluso de las decisiones políticas y ante los grandes desafíos que conciernen a todo el planeta, las naciones no pueden restringirse a medidas aisladas, tienen que tomar en cuenta, en mayor grado, decisiones compartidas. Para que ese concierto de voluntades fuera libre y equitativo, debería resultar de la decisión soberana de Estados nacionales, en una situación de igualdad. Por desgracia, las tendencias actuales de la globalización apuntan en otro sentido. No son el resultado de la libre elección de las naciones, sino de la imposición sobre ellas de nuevos poderes mundiales. Estamos ante un nuevo poder mundial del que depende gran parte del mundo.⁵²

⁵² Villoro. Estado plural. Opcit. p48

La globalización implica el surgimiento de nuevos poderes que trascienden las estructuras estatales. Con este fenómeno, los estados nacionales ven sus poderes considerablemente reducidos, la renovación de las reivindicaciones de las nacionalidades y etnias que lo componen pone en jaque a su capacidad de mantener un orden homogéneo en la sociedad

La cultura impuesta se ve reflejada en el sometimiento de una cultura externa, particular y hegemónica. La imposición en la cultura ha dejado de darse de forma violenta, para convertirse en un modelo de dominación de los grandes capitales. La realidad del poder escapa en gran medida a los Estados, la globalización implica la emergencia de nuevos poderes que trascienden las estructuras estatales; junto a ese enorme poder están otros que dan a la globalización un signo de control.

La exposición permanente ante otros estilos de vida y otros modelos culturales (aquí entra la globalización) a través de imágenes de todo tipo que ocupan un espacio cada vez mayor en su vida cotidiana, va desplazando paulatinamente la cultura original

2.10 Un diagnóstico sobre la cultura nacional.

De acuerdo al análisis realizado a las nociones de cultura planteadas por Luis Villoro podemos ahora hacer un diagnóstico más fácil y precisar con acierto qué tipo de cultura es la entendida por cultura nacional. La cultura nacional ha de identificarse con una cultura inauténtica debido a que no hay congruencia entre el grupo de decisión con la comunidad social, además de que no corresponde con la realidad y no sigue con el principio de autonomía.

Esta contradicción entre elementos de decisión (Estado) y sociedad trae consigo una crisis entre el Estado-Nación, ya que el primero mantiene una imposición total tomando elementos externos que influyen en toda la nación⁵³

La descripción hecha anteriormente muestra cómo en ambos conceptos, tanto el de autonomía como el de heteronomía cultural no coinciden con la denominada cultura nacional, por el contrario la idea e imagen que se tiene sobre cultura nacional se funda bajo un argumento falaz, concretamente haciendo uso de una falacia naturalista. Esta falacia, aparece en todo procedimiento de la falsa universalización,

⁵³ Villoro. *ética y diversidad cultural*. Opcit. p 143

por el cual un sujeto considera de interés universal lo que sólo corresponde a su apreciación particular, tal como acontece en el pensamiento ideológico.

El sentido más importante de la llamada falacia naturalista es: constituir el intento de inferir de enunciados de valor subjetivos, otros que le conceden carácter objetivo, por ejemplo.

“s” considera “x” valioso, el juicio “x” es valioso, o bien del enunciado “s” se estima “x”, “x” es deseable.⁵⁴

En otras palabras: Del hecho de que una persona o un grupo considere benéfico algo para él, no puede concluirse, sin otras premisas, que eso sea efectivamente bueno en sí mismo, con independencia de lo que esa persona o grupo crean.

Del juicio valorativo de un sujeto no se sigue su validez para todos los sujetos con condiciones semejantes. El discurso ideológica bajo el cual se da la cultura nacional, señala el error de inferir un comportamiento moral del sólo hecho de comprobar las preferencias valorativas de un individuo o grupo. Es útil en que establece una diferencia radical entre lo deseado de hecho y lo deseable, lo estimado y lo estimable.

Estos resultados nos llevan a replantearnos de otra forma nuestra visión de cultura nacional, la cual ha de ser verdaderamente representativa, que integre y tome en cuenta la diversidad y pluralidad de culturas, dejando a un lado el discurso falaz.

La cultura Nacional no puede ser otra cosa que la organización de nuestras capacidades de convivir en una sociedad pluricultural, diversificada, en la que cada grupo portador de una cultura histórica pueda desarrollarse y desarrollarla al máximo de su potencialidad, sin opresión y con el estímulo constante con las de más culturas. La cultura Nacional no es un todo uniforme y compartido sino un espacio construido para el florecimiento de la diversidad.⁵⁵

El término cultura nacional tiene que implicar, por una parte, una noción de metas que guíen nuestro quehacer histórico como pueblo, y por la otra una cultura común, la cual esté reflejada por toda una nación y las partes que la conforman. Apuntando con esto a una cultura auténtica.

El problema de la cultura nacional, nos dice nuestro autor no ha de manejarse como en otros momentos de nuestra historia buscando esencias o enfocándose en estudios

⁵⁴ Villoro, *poder y valor*. Opcit. pp 50 - 51

⁵⁵ Bonfil Batalla Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, Alianza Editorial, México, 1991, p123.

particulares de una parte de la sociedad, sino que éste ha de enfocarse primordialmente en reconocer la existencia de una multitud de culturas concretas, forjadas por historias particulares, que presentan una gran diversidad entre si y que reclaman su legitimidad y derecho a un futuro propio, reconociendo al mismo tiempo, la existencia de fuerzas que entran en contacto con todos los pueblos y vinculan sus culturas.

El intento por alcanzar la autenticidad en la cultura debe tener prioridad hacia las culturas marginadas. El uso de la diferencia cultural por parte del poder y en su beneficio, ha sido históricamente un obstáculo infranqueable para construir una relación democrática que incluya efectivamente a todos los individuos, grupos y pueblos que constituyen nuestras sociedades nacionales, porque nos ha impedido formular un proyecto nacional inclusivo.

En la formación de una determinada imagen de nuestra realidad nacional debe incluir en ella la visión del pasado, la percepción del presente y la imaginación del futuro; y, por otra parte, en la definición de un esquema de decisiones que sean coherentes con esa visión de la realidad.

La defensa contra la función dominadora de una cultura ajena no consiste en el regreso a una forma de vida “propia”, que nos distinga frente a ella, sino en el ejercicio de la decisión y la razón personal, tanto teórica como práctica. A mi parecer, la labor de las posturas críticas y reflexivas sobre la cultura no han de procurar “esencias nacionales”, por que tales esencias no existen. Ni tampoco compete ejecutar políticas culturales al servicio de la razón frente a discursos ideológicos, la postura hacia el tema que se ha venido discutiendo en este trabajo ha de ser veraz con el dominio de la realidad que nos ocupa, reflejar por ende, la crisis espiritual que vivimos. Por último, dar testimonio, con nuestra ocupación, de la existencia de metas que vayan más allá de los intereses particulares; para ayudar a cobrar conciencia de nuevo sobre los valores colectivos que presidieron el nacimiento de la nación, que integran nuestra comunidad, y que en momentos como el actual parecen olvidados.

Demostrar el andamiaje ideológico sustentado en la visión cultural del sector dominante de nuestras sociedades, es una tarea prioritaria para, construir una visión auténtica de nosotros mismos y conducir el debate sobre nuestro futuro a partir de concepciones e identificaciones más cercanas a la realidad. En mi opinión para poder plantear una cultura nacional con base en el concepto de autenticidad

propuesto por Villoro habrá que lidiar con ciertos obstáculos, que van más allá de las ideologías. Muchos de estos obstáculos se encuentran en gran medida dentro de las mismas sociedades. La ignorancia de los intereses reales de las comunidades a las que pertenecemos, la corrupción del lenguaje, el desprecio y discriminación hacia culturas originarias, la manipulación de los medios de comunicación en los modelos culturales, así como un vacío de valores de nuestro sistema social, el cual lleva a una imitación avasalladora de modelos culturales que no reflejan las circunstancias y necesidades propias, son factores que en mi consideración impiden el desarrollo de la autenticidad en la cultura nacional mexicana. Estos “obstáculos” me hacen pensar que lo entendido por cultura nacional hoy día es una mezcla de formas de cultura inauténtica es decir una mezcla de cultura imitativa y enajenada.

La resolución de estos obstáculos, se hace por tanto una necesidad para alcanzar el objetivo propuesto por el Villoro quien quizás deja un poco de lado estas consideraciones, enfocándose en gran medida en la ideología como modelo de enajenación.

Se puede observar, que el modelo de lo que ha de ser cultura nacional para el autor, consiste en que ésta, debe estar dirigida en contra de cualquier forma de dominación. Su ideal ha de ser la emancipación y la realización plena de la sociedad tanto en su interior como en su relación con otras naciones. Por otra parte, la solución dada a la pregunta ¿Cómo integrar en la cultura nacional los elementos convenientes que procedan de diversas culturas? La explica de la siguiente forma: La cultura nacional auténtica, tiene que enfrentarse también al problema de la relación de las formas culturales hegemónicas en un país con las de sus minorías. Frente a las culturas minoritarias y a las etnias existentes en el interior de un estado, este debería a la vez respetar plenamente su autonomía, juzgarlas según los parámetros de sus propias culturas y pronunciar su acceso a formas más racionales de vida. Tendría pues la obligación de suministrarle toda la información y asistencia necesarias para que cambiaran con el fin de hacer eficaz su cultura, tanto para lograr un perfeccionamiento de la persona como para obtener mejores conocimientos científicos y técnicos que les aseguren el logro de sus fines. Todo ello en el respeto a la decisión libre de la comunidad toda.

Las soluciones a los problemas que plantea el problema de cultura nacional son diversas y abordadas por el filósofo mexicano Luis Villoro, desde una perspectiva

ética y política. El siguiente paso a dar en este trabajo será el de estudiar estas propuestas y determinar en qué medida se puede fundamentar una solución a esta problemática. La pregunta a responder ahora será ¿cómo alcanzar los objetivos planteados por el autor y que tan factibles pueden ser estas propuestas en un contexto de discriminación, indiferencia e intolerancia como en el que se vive actualmente en México?

A la vez, de acuerdo al método dado por Luis Villoro, habrá que ver en que medida se puede dilucidar los obstáculos que se presentan dentro de las sociedades culturales.

Otro tema a discutir en lo que sigue de la investigación ha de ser la propuesta de multiculturalidad que plantea Villoro. En una primera apreciación este concepto parece estar entendido como un etnocentrismo, veremos por último he de estudiar las propuestas éticas, que pueden tomarse como parte de una propuesta de cultura nacional auténtica.

Capítulo 3

Consideraciones para una cultura nacional.

3.1 Alternativas para un cambio de cultura.

En países de culturas dependientes, existe la tendencia de verse a sí mismos como creen que se les ve desde la cultura dominante. Frente a la mirada ajena es indispensable entonces forjar una representación de nosotros mismos, que nos asegure nuestro verdadero valor. Como ya se ha dicho, los estados nacionales se ven inmersos en diferentes circunstancias que influyen en el desarrollo de éstos: la globalización por una parte y el control cultural ejercido por los grupos en el poder en las comunidades culturales por otra, constituyen un reflejo negativo en las sociedades que no pueden menos que reflejarse en el ámbito de la cultura. Al presentarse una crisis en la construcción de la cultura nacional, aflora la perplejidad, la incertidumbre sobre el rumbo que se habrá que tomar. Anteriormente en este trabajo se propuso la idea de que la cultura nacional no puede ser otra cosa que la organización de nuestras capacidades de convivir en una sociedad pluricultural, diversificada, en la que cada grupo portador de una cultura histórica pueda desarrollarse y desarrollar su potencialidad al máximo, sin opresión con el estímulo constante de las demás culturas. Formando con ello un todo uniforme y compartido basado en la diversidad y así seguir el camino de la *originalidad* que refleja el verdadero valor de una cultura. Pero en ¿De qué manera se puede alcanzar tan ambicioso objetivo dentro de una *praxis*?, en otras palabras ¿Cuál es la *praxis* que se debe desarrollar para alcanzar tal objetivo?

La solución al dilema de la cultura nacional está en la ruptura de la idea de la equivalencia entre integración y homogeneización cultural, lo que se podrá alcanzar a través de un cambio político- social y dar con ello un impulso hacia una sociedad multicultural. Esta solución implica establecer un cambio de Estado homogéneo a un Estado plural.

3.2 Soluciones para el Estado homogéneo.

Según advierte el autor: El Estado moderno nace con una tensión interna entre poder central, que intenta imponer la unidad y los pueblos diversos que componen una realidad social heterogénea. El poder estatal ha tratado de eliminar esa tensión de maneras más o menos radicales pero siempre violentas. Desde la exterminación de pueblos enteros (como en Estados Unidos), su reducción en reservas o ghettos o las deportaciones masivas, hasta formas de violencia disfrazada, como las políticas de integración forzada a la cultura nacional hegemónica, tal como suelen practicarse en nuestro país y en la mayoría de los países latino americanos.¹

Desde su origen al Estado le persigue una paradoja: propicia la emancipación de las persona y violenta las comunidades reales en las que la persona se realiza. Esta disyunción se puede observar por una parte, con la respuesta del Estado nacional a la urgencia de establecer una unidad política y una identidad cultural en el conglomerado de grupos con intereses divergentes. Pero por otra parte esta unidad establecida por el Estado no es el resultado de un pacto entre partes iguales; de hecho se constituyó por la imposición de una parte de la población sobre las demás. Sobre este problema, Luis Villoro pone a discusión y analiza posibles soluciones que se dan de manera radical y contrastante. En una primera instancia propone la idea de terminar con la noción por todos conocida de Estado, erradicando la figura de una normatividad que impone y somete a las sociedades culturales.

Una posible solución sería otorgar la soberanía política a los pueblos existentes en los límites del Estado nacional. Puesto que el Estado no fue, de hecho, resultado de una decisión voluntaria de esos pueblos, habría que regresar a una situación originaria. Esta posición implica un retorno al estado de naturaleza a reserva de instaurar después un nuevo orden político.²

Por otro lado surge la idea de que el Estado puede absorber a toda comunidad cultural, es decir con la desaparición de comunidades culturales y minorías haciéndoles que formen parte de un todo homogéneo regulado por los grupos en el poder.

La posición exactamente contraria sería mantener el poder estatal impuesto por coacción, haciéndolo pasar por un convenio libre. Es decir, conservar la unidad

1 Villoro Luis , “*Los pueblos de los indios y su derecho a la autonomía*,” en Nexos No 197 Mayo de 1994 p. 42

2 *Ibíd.*

mediante la sumisión de todas las comunidades culturales al grupo hegemónico que instauro el Estado nacional y suprimir cualquier pretensión de autonomía real.³

Analizando estas propuestas se observa por una parte, que mientras las reivindicaciones de los pueblos que conforman al Estado, no se encuadren en una nueva estructura política, la desaparición del Estado-Nación no podría sino dar lugar al caos y a la lucha intensiva. Los intereses de las naciones que lo componen; en el interior, el mantenimiento de la paz y el orden. El Estado como una normatividad, da pauta a toda relación dentro de la sociedad, por lo que esta iniciativa de cambiar al Estado pierde sentido.

La solución a la crisis no es, pues, la desaparición del Estado-nación. El regreso al pasado no es un camino transitable. La solución estaría en la reforma del Estado moderno. Sólo con un cambio en la concepción del Estado, podrá éste hacer frente a los nuevos retos; sólo entonces podrá cumplir con la función que le corresponde, antes de desaparecer.⁴

Por otra parte, la aceptación absoluta de un Estado homogéneo nos lleva al mismo punto de partida (el Estado como factor enajenante de las comunidades culturales). Ambas soluciones tienen un sentido radical y se presentan como una vía inadecuada en el sentido de dar una salida al problema. En mi opinión la idea de un cambio práctico para la asimilación de la cultural nacional está fundamentalmente, en primera instancia en un cambio en la normatividad que estable el Estado, un cambio que respalde y proteja a los integrantes de las comunidades sociales más vulnerables como lo sugiere Luis Villoro. La manera más viable que considero para la procuración de las minorías, es a través de verdaderas normas o leyes que los amparen, y que cumplan con las necesidades de éstas, es decir, replantear un contrato social equilibrado; por lo que la idea de la abolición de Estado parece poco sustentable.

En *el poder y el valor*, Luis Villoro sustenta la idea de una ética del orden o una asociación conforme al valor, es decir la realización de los valores y la satisfacción de los intereses que competen al ordenamiento de la sociedad. La cual puede dar solución en la medida en que se pongan limitaciones a la sumisión del orden a los designios del poder. Mediante la diversidad ordenada sin suprimir el estado de dominación.

Si la ética del orden pretende justificar el poder en la medida en que sea un instrumento para realizar los valores del todo, tenderá a un límite ideal. Su cumplimiento cabal se daría en una sociedad en que la vida, la seguridad, la paz, y la unidad sociales pudieran garantizarse con un mínimo de poder particular. En

3 *Ibíd.*

4 Villoro. *Estado Plural, pluralidad de culturas*. Opcit. p52

esa situación ideal, el orden estaría mantenido por la totalidad de los ciudadanos, sin necesidad de una dominación de unos sobre los otros. Pero tal situación es imposible sin conceder, a lado del orden, un valor semejante a la libertad de los ciudadanos frente al poder y a su igualdad en el ordenamiento social.⁵

3.3 Alternativas de la democracia.

Los instrumentos de la homogeneización de la sociedad son varios: mercado económico uniforme, orden jurídico único, administración central, lenguaje común, educación nacional, todo ello sublimado en la adhesión a símbolos distintivos: íconos y banderas, ceremonias patrias, héroes y gestas pasadas.

Esta operación obedece a la vez a una razón de poder y a una exigencia ética. Por una parte de la ideología de los grupos que se benefician con la abolición de las trabas económicas que les permiten privilegios sociales y fueros. La homogeneidad que se impone a la sociedad es la que sirve mejor a sus intereses. Después de las revoluciones democráticas liberales, una ley única y una educación semejante se consagró su imposición a la sociedad en su conjunto. En las naciones que albergan culturas diferentes, la homogeneización de la sociedad es en realidad, la imposición de una cultura hegemónica sobre las demás. El proyecto de Estado es la asimilación de todas las comunidades y culturas diversas a una forma de vida dominante.

Toda discriminación suele alegar en su favor la existencia, en una raza o en un sector social, de propiedades que no comparte con los demás. Para evitar privilegios y discriminaciones se dice, que todas las personas tiene un estado común que los vuelve semejantes, todos son homogéneos, todos tiene los mismos derechos.

Pero este individuo no es el hombre concreto, condicionado por su situación social, perteneciente a diferentes grupos y comunidades específicas, diferente a los demás en sus particularidades, sino un puro sujeto de derechos civiles y políticos, iguales para todos haciendo una abstracción de sus diferencias. De esta forma la justificación del dominio del pueblo se hace para un supuesto beneficio colectivo.

Para lograr el cambio habrá que establecer nuevas alternativas y dar un giro hacia una nueva idea de democracia, que refleje una verdadera representación de los pueblos, erradicando el orden de poder para dar pie a un orden conforme al valor y necesidades

⁵ Villoro Luis, *El poder y el valor*. Opcit. p286

de los mismos. Erradicando el desvío del poder del pueblo a una nueva forma de dominio.

Sólo en comunidades pequeñas, donde todos puedan encontrarse y dialogar, el pueblo puede decidir directamente sobre los asuntos colectivos. La representación es inevitable. Pero también lo es la tendencia a subsistir la voluntad de representados por sus representantes. Los diputados del pueblo no pueden obedecer a un mandato imperativo, porque ni los electores están en la posibilidad de conocer los asuntos generales de la nación, ni los diputados podrían concebir las leyes generales si estuvieran obligados a seguir los intereses particulares de sus electores. No pueden ser por lo tanto, simples transmisores de los deseos de sus electores sino intérpretes del interés general. El poder del elector se reduce a depositar un voto favorable a determinadas personas, Una vez elegidas, ellas acaparan todo el poder de decisión.

Los partidos, en una democracia moderna, son organizaciones de profesionales de la política. Poseen sus propias reglas internas, sus procedimientos de selección y formación, sus jerarquías y clientelas propias, sus métodos de financiamiento. Son lo más parecido a una empresa dedicada exclusivamente a la conquista y mantenimiento del poder. Si los partidos son múltiples, ningún gobierno es entonces resultado de las transacciones en la cúpula, entre dirigentes de los partidos. Ellos negocian entre sí los programas a seguir. Pueden olvidarse de las preferencias de los electores.⁶

Una alternativa de democracia real es entonces la repartición de poder, siendo un máximo ideal la abolición del dominio particular desde un centro. El poder debería estar allí donde puede ejercerlo el pueblo real, donde este desarrolla su vida.

Muchos Estados nacionales comprenden varias etnias o nacionalidades. Producto a menudo de la colonización, se constituyeron bajo la hegemonía de una nacionalidad o etnia dominante. El proceso de democratización iría en el sentido de reconocer el máximo poder de decisión, compatible con la unidad de un país, a los distintos pueblos, que lo componen. Cada uno tendría derecho a determinar todo lo referente a sus formas y costumbres, al uso de su territorio. Estatutos de autonomía, negociados con el poder central, establecerían el alcance de sus competencias. El Estado pasaría de ser una unidad homogénea a una asociación plural, en la que las diferentes comunidades reales participan en el poder. Habría que otorgar el mayor poder de decisión sobre todos los asuntos que les afectan a los poblados, municipios y regiones.

⁶ Villoro. *El poder y el valor*. Opcit. p 341

A partir de los múltiples poderes locales se erigirían las regiones, que deberían gozar mayor autonomía posible frente al gobierno central, cuyas funciones quedarían reducidas a los asuntos nacionales comunes. Todavía el reconocimiento del pueblo real es una forma de descentralización del gobierno; se tiende a invertir la pirámide: Mayor poder abajo, menor arriba.⁷

Por otra parte hay que tomar en cuenta que la descentralización radical del poder suscita fuertes problemas. Su solución no admite recetas globales, depende de cada situación específica.

La descentralización supondría una transferencia de recursos considerables a las instancias locales y regionales. En cada caso se tendería a establecer un equilibrio, ajustable según las circunstancias, entre las necesidades locales y las nacionales. En su límite, una democracia realmente participativa reduciría las competencias de un gobierno central a los siguientes rubros: relaciones internacionales, defensa, diseño de la política, arbitraje en conflictos de poder.⁸

Una y otra forma de democracia tienen espacios distintos. En el nivel de comunidades, comités, consejos de producción, asociaciones de ciudadanos, pueden someterse a discusión y decisión colectivas, alternativas, concretas, sobre asuntos limitados. Quedan excluidas de una democracia real, por supuesto, las decisiones por aclamación en asambleas multitudinarias. No es la masa manipulable sino las personas autónomas quienes pueden dialogar, argumentar y sopesar razones, hasta llegar a la mejor decisión para el bien común.

En asuntos más complejos y generales, que afectan a una región o nación, ese procedimiento no es posible. Existen problemas que el ciudadano común no está en situación de conocer ni evaluar, tampoco puede referirse a asuntos de resolución técnica, que requieren la contribución de especialistas, pero puede someter a la opinión pública alternativas concretas en asuntos importantes, cuya resolución entrañe una preferencia por los valores colectivos que deberían prevalecer. Regulada con precisión, la práctica de la consulta general al pueblo debería ser una medida frecuente; podría llevarse al cabo, además en distintos niveles: local, regional, nacional.

El mandato de los representantes del pueblo no puede ser imperativo. Sin embargo puede estar sujeto a reglas de control por parte de los ciudadanos. Estas reglas determinan procedimientos de presentación de propuestas por parte de un

⁷ Villoro. *El poder y el valor*. Opcit. p 347.

⁸ Ibid. p. 348.

número importante de electores y exigencia de respuestas por parte del gobierno.⁹

Volviendo al problema del Estado homogéneo en México, y así dar una propuesta de cultura nacional en nuestro país, analicemos las posibles soluciones que intentan dar solución al problema. El reconocimiento de la soberanía política de los pueblos indígenas, suena como solución plausible, pero si no existen normas o leyes que amparen a las comunidades minoritarias y se les dé un reconocimiento como representantes de sus propias comunidades esta propuesta carece de valor.

Una propuesta que siempre ha surgido de manera mediática es la integración forzada de las culturas minoritarias a la cultura nacional o hacerlas participe de un grupo en particular de la sociedad. Como pensaron algunos indigenistas al querer integrar a los pueblos indios a la clase proletaria, queriendo hablar en su nombre.

A este respecto Villoro nos dice que aunque mantienen un carácter opuesto, las propuestas dadas tienden al mismo resultado: la destrucción de las culturas minoritarias; lo primero por dejarlas aisladas y sin defensa y lo segundo por desintegrarlas. Destacando que la solución sólo puede darse en una forma de síntesis entre unidad y diversidad, para nuestro autor: “Entre la ruptura de asociación política existente cabe una tercera vía: la transformación de la asociación política, no ha de ser obra de la imposición de una de las partes sino el resultado de un consenso entre sujetos autónomos.”¹⁰ La cual daría con ello paso a un Estado plural.

Un Estado plural ha de fundarse sobre el supuesto de reconocimiento a la diferencia, asimismo dentro de un Estado plural han de establecerse derechos que garanticen a cada individuo y den pie a la libre determinación. Considerar derechos que garanticen a diferentes comunidades culturales su autonomía hace posible la elección de vida de los individuos.

Cada cultura ofrece un abanico de valores entre los cuales el individuo tiene que decidir su plan de vida. Su libertad consiste justamente en poder optar en concreto por ciertos valores frente a otros, en ese ámbito al que pertenece; y en esas opciones construye su identidad personal. Si la cultura a que pertenece no es reconocida tampoco es reconocida su posibilidad de elección de vida.¹¹

Ahora bien hay que considerar que las personas no son individuos sin atributos, incluyen la conciencia de la propia identidad como miembros de una colectividad y ésta no puede darse más que en un contexto cultural.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Villoro. “*Los pueblos de los indios y su derecho a la autonomía.*” Loq cit. p 42

¹¹ Villoro. *Estado plural, plural.* Opcit. p. 192

El individuo real no es un ente abstracto, igual a cualquier otro. El individuo real es un sujeto situado en un ámbito social particular. En tanto agente moral debe elegir siempre entre opciones concretas que le ofrece la colectividad a la que pertenece. Sus decisiones de vida se realizan en un horizonte cultural.¹²

Los derechos individuales no pueden abstraerse en las sociedades reales de una dimensión colectiva. El derecho de los pueblos es la figura del derecho internacional que reconoce esa dimensión colectiva de los derechos humanos. Los derechos colectivos no pueden oponerse a los derechos individuales; por el contrario, permiten su ejercicio. Por lo tanto, el tema a considerarse en un proyecto de unidad y cultura nacional es el del fomento y respeto a los derechos colectivos, a los derechos como pueblo.

El derecho de los pueblos sólo puede contarse entre los derechos humanos fundamentales, en la medida en que el pueblo sea una condición para la autonomía de las personas; en esa medida, sólo puede referirse a la comunidad cultural en cuyo marco se da cualquier elección autónoma; en esa medida, el derecho de los pueblos no contradice los derechos del individuo sino por el contrario, los refuerza.

La idea de un Estado multicultural ha de estar basada en el procurar y reconocer el derecho de autonomía de las comunidades culturales. “La verdadera integración sólo puede lograrse como resultado de la decisión autónoma de las comunidades minoritarias que vean en ese proceso su propio beneficio.”¹³

Cuando los asociados en un mismo Estado pertenecen a comunidades culturales diferentes, deben comprender el derecho a la autonomía de dichas comunidades. Por lo tanto se debe incluir el reconocimiento jurídico de la capacidad de cada pueblo para mantener y desarrollar su cultura, como marco en que se hace posible la autonomía de las personas: derecho al uso de la lengua, de su sistema simbólico, de sus formas de vida, derecho a la transmisión de su cultura mediante la educación, derecho a decidir sobre sus propias instituciones sociales políticas. Comprendería también el control de sus recursos dentro del territorio que ocupa.

Entre los derechos humanos básicos hay que admitir un derecho que condiciona el derecho a la libertad, el derecho a la pertenencia. Es el derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad en que se permite su libre elección de vida.¹⁴

Y más adelante señala: El derecho a la pertenencia implica, por tanto, un derecho colectivo a la protección de la comunidad cultural a la que pertenece el individuo. Por

¹² Villoro. *El poder y el valor*. Opcit. p.62

¹³ Villoro *aproximaciones de una ética de la cultura*. Opcit. p.153

¹⁴ Villoro. *Los retos de una sociedad por venir*. Opcit. p 191

lo tanto, los derechos colectivos de los pueblos tienen un fundamento distinto a los derechos humanos individuales. Sólo son válidos como condición para el ejercicio de esos derechos.¹⁵

Para poder realizar, la idea que el autor tiene sobre Estado pluricultural establece la necesidad de un requisito formal ético a lo que él llama “coto vedado”.

Toda asociación política libremente consentida establece ciertos elementos de consenso entre las partes que se asocian. Se funda por tanto, en la aceptación común de un núcleo de valores a realizar. Ese núcleo consensual al cual llamaremos coto vedado. Fuera de él todo puede ponerse en cuestión. Cualquier opción es objeto de negociación y de acuerdo eventual entre sujetos con intereses diferentes, pero ese núcleo está “vedado” a toda discusión que pudiera ponerlo en cuestión, es inviolable. Es lo que presenta unidad a la multiplicidad de sujetos que se asocian libremente. De no aceptarlo, la asociación se rompería y provocaría una contradicción preformativa.¹⁶

La necesidad de una sociedad homogénea ha sido invocada a menudo para justificar una política de asimilación de las etnias minoritarias a la cultura nacional homogénea. Se entiende entonces por “homogenización”, la supresión de las diferencias culturales y adhesión a las creencias y valores de una cultura dominante. Este sentido de homogeneidad forma parte de una ideología de unidad nacional, en detrimento del pluralismo cultural. Una sociedad es homogénea cuando todos los miembros gozan de los derechos directamente vinculados con la satisfacción de sus bienes básicos. Bienes básicos son aquellos que son condición necesaria para la realización de todo un plan de vida, es decir para la actuación del individuo como agente moral. Todo miembro de una sociedad homogénea tiene derecho a esos bienes básicos. Estos pueden verse también como un conjunto de valores que no pueden ser objeto de negociación ni de compromiso entre los miembros de una sociedad. Corresponde al interés común y ningún interés particular puede ponerlos en cuestión. La tesis de “coto vedado” como le llama Villoro es quizás la mejor manera de distinguir entre un convenio social resultante del compromiso (a menudo forzado) entre grupos dirigidos por intereses particulares; y un convenio de carácter ético, que salvaguarde el interés común frente a todo compromiso entre las partes y se reduzca la negación interesada a lo que no afecte los derechos comunes a todo miembro de la sociedad.

¹⁵ *ibid* p 192

¹⁶ Villoro. *Los pueblos de los indios y su derecho a la autonomía*. Opcit. p 43

3.4 Condiciones y valores necesarios para un pacto ético que lleve a un Estado plural.

Los valores mínimos que tienen que ser respetados para que exista un convenio real, y no una imposición coactiva de una parte sobre otra, incluyen el respeto a la vida, a la autonomía de los agentes y a su singularidad en relación con la situación de negación. En el caso de las relaciones entre culturas distintas, el respeto a la integridad de la vida y a la autonomía de cada una, es pues, una condición previa a la constitución del “coto vedado”. Ahora bien, la autonomía no puede ejercerse si el grupo en cuestión está sometido a un control ajeno. Para poder entrar sin coacción y en un mínimo plan de igualdad en el convenio democrático, los pueblos deben tener el control de sus propias organizaciones representativas y poder sostener sus decisiones sin estar obligados a renunciar a su forma de vida. Para ser eficaz como base de un convenio, la autonomía implica control sobre sus propios medios culturales. El control de los propios bienes culturales, ha de entenderse como el acceso y determinación de la cultura propia, como por ejemplo el poder hablar la propia lengua, poder hacer uso de las propias tradiciones y costumbres, etc. Sin el control propio de los bienes culturales, no puede hablarse de un verdadero convenio ético y por ende, de derechos vedados a la negociación entre partes.

Es sin duda irreal pensar que la solución ética sería el rechazo del convenio vigente, expresado en las constituciones republicanas, pero si sería posible una reforma progresiva para convertir un convenio impuesto en otro decidido con autonomía de las partes. Para ello resulta una condición previa el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico del Estado, lo que incluye el respeto a la capacidad de decisión autónoma de los pueblos que lo conforman. Cualquier forma de imposición de valores, aún en beneficio de las propias etnias, sólo podría justificarse moralmente sobre la base de un convenio libre.

Por otra parte, es claro que la autonomía de las comunidades culturales minoritarias que forman parte de un país, no implica necesariamente su independencia política, no equivale a soberanía, sino sólo a su capacidad de elegir libremente su propia situación dentro del estado nacional. El fin de las autonomías es garantizar el mantenimiento de la identidad y el

desarrollo de los pueblos en el marco de un estado plural. Las facultades autónomas serán, por lo tanto, las que contribuyan a este fin.

Los pueblos no intentan separarse del Estado nacional, pero si exigen su autonomía, para asegurar el pleno desarrollo a sus formas de vida. En respuesta esa reivindicaciones de los pueblos ante los grupos en el poder que construyeron el estado-nación.¹⁷

La vía para llegar a un Estado plural como se ha señalado implica un cambio que replantee otro sistema jurídico, pero también ha de implicar un cambio en la postura del pensamiento. La noción de poder en la cultura se vuelve parte fundamental, en esta ya que como he dicho reiteradamente a través de esta cultura se impone el poder. Este cambio de postura por tanto tendrá que romper con la idea de poder, y establecer otra: el contra poder.

“Podemos llamar contra poder a toda fuerza de resistencia frente a la dominación.” Para el autor la oposición ante el poder puede ayudar a explicar la dinámica de cualquier sociedad. La resistencia contra el poder no puede atribuirse a un sujeto ni presenta el mismo carácter en todos los casos. Aunque está formada por innumerables acciones concretas, podríamos conjugarlas en un mismo concepto en la persecución de un fin común. Este fin común será la abolición de la dominación, en la cual se funda la idea de pluralismo que tiene Luis Villoro:

... el pluralismo nace de la conciencia de haber sufrido un daño y del movimiento para liberarse de él: liberación de viejas culturas esclavizadas o menospreciadas por el occidente, reacción contra la marginalización de un pueblo dentro de una nación, conciencia de la propia dignidad dañada, humillada por la actitud arrogante del dominador. El multiculturalismo nace de un reclamo de libertad.¹⁸

Y más adelante indica: El pluralismo de las culturas es, como hemos dicho, un movimiento libertario contra la dominación a nombre de una cultura. Su adversario no puede ser, por consiguiente, ninguna doctrina que afirme el derecho a la libertad como no-dominación, sino una interpretación de esa doctrina, que la utilice como justificación, consciente o inconsciente, de una dominación.¹⁹

Ahora bien, en la lucha contra la dominación, la reivindicación de las diferencias de puntos de vista colectivos todos ellos racionales y de pluralidad de culturas se observa un nuevo conflicto: en la emancipación de las clases hegemónicas, el pluralismo y el multiculturalismo

¹⁷ Villoro Luis, “La búsqueda de la identidad en la cultura latino americana.” En revista *Devenires*, año 3, No5, p.134.

¹⁸ Villoro. *Los retos de una sociedad por venir*. Opcit. p.187.

¹⁹ Ibid. p.189

parecieran plantear un giro etnocéntrico. Un giro que da la impresión de tender hacia la eliminación o a ignorar las exigencias de las “elites nacionales” y dar prioridad a las culturas que el autor considera humilladas. Estableciendo con ello formas de vida válidas para toda la nación mexicana. El mismo Villoro señala que:

Invocando el multiculturalismo muchos caen en la defensa integrista de su propia cultura. El rechazo de las pretensiones hegemónicas de la cultura occidental puede conducir, en algunos casos, a la afirmación de la superioridad de la cultura antes dominada. La cultura humillada se proclama ahora la única y se impone a todos los miembros de su sociedad. Al pluralismo sucede un nuevo monismo de la cultura; al rechazo de la verdad que imponía el otro, la imposición del propio punto de vista como única verdad.²⁰

Esta idea de multiculturalismo evidentemente favorece a una determinada cultura que en este caso será la cultura antes marginada, pero ¿es esta una verdadera solución al problema para alcanzar una sociedad plural? ¿El multiculturalismo se reduce a un giro en la estructura social-cultural?

Villoro no se queda con esta simple idea etnocentrista, el multiculturalismo para nuestro filósofo va más allá. Si la propuesta de Villoro está en el cambio y el reconocimiento de las culturas para así llegar a una sociedad multicultural, no habremos de considerar tal idea o supuesto conflicto de multiculturalismo ya que ésta no da solución alguna sino por el contrario establece una idea de dominación. Esta distorsión en el concepto rompe radicalmente con la noción de originalidad planteado anteriormente. La idea de multiculturalismo no puede reducirse en que determinada cultura ha de considerarse buena y otra ha de ser mala necesariamente; ello forma un círculo vicioso, el cual sólo invertirían los papeles dándose con esto un nuevo Estado homogéneo en una situación contrapuesta. El multiculturalismo en Villoro necesariamente ha de estar centrado en su idea de originalidad, la cual propone una idea más profunda, acabada y con más valor, ya que se tiene en consideración la relación de todas las culturas y no la imposición de éstas. Analicemos entonces como entiende Luis Villoro la noción de multiculturalismo.

²⁰ ibid p 188

3.5 Noción de multiculturalismo.

Luis Villoro resume el concepto de multiculturalismo en tres tesis principales:

1. Cada individuo forja su identidad personal en una cultura. Ésta puede diferir de otras en una sociedad. Luego, el respeto a la libertad personal de cada quien implica el reconocimiento de sus diferencias. Frente a los derechos iguales para todos, proclamados por la modernidad, el derecho a las diferencias.
2. Toda cultura es valiosa. No hay culturas del todo superiores. La realidad responde a puntos de vista múltiples. Cada cultura tiene sus propios criterios sobre lo razonable y lo valioso. No se puede imponer el punto de vista de una cultura sobre las demás. Frente a la pretensión de una cultura de ser universal, el reconocimiento recíproco entre todas las culturas.
3. Los estados nacionales son plurales. En su seno, ninguna cultura, ningún pueblo, ninguna etnia debe ser hegemónica. Todos tienen derecho a su autonomía. La unidad no es resultado de una imposición sino de una colaboración recíproca.²¹

Estas tres proposiciones pueden resumirse en una: vigencia del pluralismo, en el reconocimiento recíproco de lo diverso. El multiculturalismo reivindica el igual valor de todas las culturas. Nace contra la pretensión de una cultura de erigirse como modelo universal. Por lo cual la visión radical de los indigenistas por dar un giro etnocéntrico sale de la concepción del multiculturalismo.

Como se puede observar, la noción de multiculturalismo del autor, no cae en posiciones extremas manteniendo de manera cautelosa el respeto, más no la aceptación total de prácticas culturales en donde las tradiciones de algunos pueblos no respetan los derechos individuales, como por ejemplo el trato inferior a las mujeres que aún se da en algunas comunidades indígenas de nuestro país dado que para determinadas culturas estas prácticas tienen un fundamento moral indudable, ni tampoco tropieza en lo que él llama relativismos culturales que validan y aceptan por igual a todo tipo de cultura incluyendo aquellas que son hegemónicas y excluyentes. El relativismo nos lleva a aceptar todas las culturas hasta las dominantes así como su imposición y formas irracionales. Sino que Villoro determina que valores pueden ser aceptados para la conformación y bienestar de la cultura.

²¹ Villoro. *los retos de una sociedad por venir*. Opct. p 186

El relativismo levanta una barrera contra las pretensiones del universalismo occidental, pero él mismo no puede excluir todo principio transcultural. En efecto, si toda cultura tuviera exactamente el mismo valor, no tendría razón alguna para rechazar una cultura que se considerara universal y se impusiera por la fuerza a las demás. Un relativismo cultural absoluto está obligado a aceptar la validez de cualquier cultura dominante y discriminadora...²²

Ahora bien para entender a fondo la noción de multiculturalismo y resolver la polémica que esta pueda presentar, habrá que entender un tercer principio que junto con los principios de autonomía y autenticidad conforman la filosofía de Villoro, este principio es el de “*sentido*,” el cual tiene como fin encontrar los valores que realcen y afirmen la vida de todas las culturas.

...Para rechazar esta noción de cultura hegemónica, tiene que argumentar que una comunidad cultural libre es preferible a una esclava y que vale más el respeto a la pluralidad que la imposición de las propias creencias. Si reivindica el valor de la autonomía cultural, asevera que la libertad es preferible a la dominación; si afirma su identidad, establece la superioridad moral de ser auténtico; rechaza que el sentido de su vida sea determinado por otros, proclama el derecho de todos a elegir sus propios fines. Estos valores ya no pueden ser relativos; si lo fueran no habría justificación racional para rechazar una cultura que no los cumpliera. Pese a la pluralidad de puntos de vista sobre el mundo, para que las distintas culturas puedan relacionarse entre sí sin coacción tenemos que admitir ciertos valores transculturales como condiciones para que las distintas culturas puedan convivir.”²³

3.6 Principio de sentido (principio de valor).

Toda cultura proyecta fines últimos que dan sentido a la vida personal y colectiva. Al hacerlo, establece un ámbito en el que pueden florecer ciertos valores. El establecimiento de fines y valores preferenciales orienta la vida de cada individuo y lo integra a la comunidad.²⁴

Este principio responde a un interés básico del hombre, el interés por encontrar un sentido en su vida y, en consecuencia, por hacerla más digna de ser vivida. Hablando en términos de cultura, se puede decir que cada cultura ofrece la posibilidad de realizar diferentes formas de vida que intentan promover el perfeccionamiento del hombre, es decir, la realización de una vida más valiosa. Asimismo, cada cultura presenta criterios para juzgar

²² Villoro. *retos de una sociedad por venir*. Opcit. p. 193

²³ Ibidem.

²⁴ Villoro. *aproximaciones de una ética de la cultura*. Opcit. p 144

cuáles serían los fines y normas de vida superiores a los aceptados de hecho por la sociedad, los cuales permitirían formas de vida más perfectas que las que se dan en ese momento. Autonomía y autenticidad son condiciones necesarias pero no convenientes de la realización plena de este principio. Pueden concebirse, en efecto, culturas autónomas y auténticas que sean incapaces, en un momento histórico determinado, de otorgar sentido a la vida de los miembros. El deber pues de todo sujeto es contribuir a que en su cultura prevalezcan los fines y valores más altos.

Pueden interpretarse como la obligación de contribuir a la realización de los fines, que de hecho, mantienen integrada a la sociedad, le otorga un sentido colectivo y permiten la realización de valores sociales compartibles. Pero implica también el deber de oposición y denuncia contra las formas culturales que se consideran falsas, insuficientes o irracionales. Un movimiento semejante puede conducir a la restauración de valores y formas de vida de la propia tradición, sepultados y olvidados. Puede inducir también a una actitud de ruptura frente a la herencia cultural y a una elección de cambio social. En este último caso, el contacto con otras culturas suele ser un estímulo importante para la propuesta de nuevos valores. La influencia de criterios de valoración de otras sociedades puede favorecer el abandono de formas de vida representativas o limitantes y la adopción de otras en que la vida humana pueda realizarse mejor.

El principio de sentido obligará, en esos casos, a optar por esas valoraciones superiores y a regirse por ellas, con tal, naturalmente, de que su adaptación respondiera a actitudes y necesidades reales y no fuera el producto de la limitación deslumbrada. La posibilidad de rechazar los fines colectivos y formas de vida convencionales, vigentes en una cultura y de proponer nuevos fines y valores, supone la existencia de valores que trascienden los aceptados de hecho de una sociedad dada. Éstos pueden, por lo tanto, ser compartidos por sujetos de varias culturas. No está excluido que pudieran ser compartibles por toda cultura; en ese caso, serían universales.

El multiculturalismo entendido en el principio de valor se construye bajo la idea de la transculturalidad. Sin embargo el principio de sentido, no exige que elijan esos valores, de preferencia a los vigentes, por ser transculturales o universales, sino que, en cada caso, se elijan aquellos fines y valores que garanticen mejor el

perfeccionamiento personal y colectivo, sean estos exclusivos de una cultura o no exclusivos de una cultura.²⁵

3.7 El problema entre particularidad y transculturalidad.

Como se puede observar el principio de sentido en el cual se basa el multiculturalismo va estrechamente ligado a la idea de transculturalidad. Por otra parte, si bien ya se ha dicho que el sentido de peculiaridad suele incluir un grado de atraso e irracionalidad, en cierta medida es también para Villoro un mecanismo de defensa y de diferenciación entre las demás culturas, lo cual considera como “lo propio” y en gran medida esta diferenciación permite conformar una identidad como colectivo, o en otras palabras como una identidad de nación. Ahora bien si se pone atención, con la noción de transculturalidad se vislumbra una nueva problemática, la cual se halla a mi parecer en la confrontación entre dicho término y el de peculiaridad entendiendo a este término como lo “propio.”

Si lo propio es un factor que distingue e identifica ¿en qué medida la peculiaridad se transforma en una forma de dominación? ¿Se puede decir que toda peculiaridad es mala en si misma? ¿Cuál es la diferencia en entre peculiaridad y particularidad? Si se acepta a la peculiaridad, como una forma de preservar lo propio, como un medio de defensa para evitar la absorción de cultura a otra que se sustenta como hegemónica, se puede preguntar: ¿La aceptación de diversas culturas o más bien dicho la aceptación de la transculturalidad, impedirá de alguna forma establecer esa singularidad que nos distingue y conforma?

Responderé la primera pregunta que he planteado. Estudiando a fondo el problema se puede observar que existen dos polos en el concepto de peculiaridad. Lo peculiar puede caer en la veneración de la tradición y bajo el nombre de una supuesta identidad corre el riesgo de sacralizar los aspectos culturales más reacios al cambio. Pero para Villoro, tendrá una significación que opta por rescatar lo distintivo o lo propio como distinción frente a los demás.

La insistencia en las particularidades de la propia cultura es expresión, a menudo de una actitud defensora de una situación social y temeroso de su renovación.

El apego a lo peculiar frente a lo extraño puede cobrar con facilidad el sentido de reiteración de lo “normal” frente a lo “marginal”, de lo convencional frente a lo

²⁵ Ibid. p 146

disidente. Bajo la defensa de lo propio y la condena de lo extraño puede ocultarse el temor a cambios susceptibles de transformar la realidad.²⁶

Con esto se puede dilucidar la respuesta a la segunda pregunta planteada. La peculiaridad tiende a preservar un legado cultural que es parte importante de una sociedad cultural. Sin embargo al radicalizar la peculiaridad puede caer en un sentido negativo un cerco que margina a todo aquello que esta fuera de la cultura propia como algo de lo que hay que defenderse.

De allí a la aceptación de esencias nacionales que nos constituyen no hay más que un paso. Y ya es sabido que esas sutiles esencias suelen servir para poner el membrete de “traidora” o “descastada” a cualquier postura que acepta las creencias establecidas.²⁷

Villoro distingue dos conceptos que pudieran ser coincidentes pero que por el contrario se contraponen el uno con el otro. Por un lado tenemos a lo peculiaridad y por otro el sentido de particularidad. Ya hemos descrito que la peculiaridad tiende a proteger el legado cultural de las sociedades culturales y que su extrema radicalización tiene un sentido negativo. La particularidad se basa en la creencia que existe algo así como una esencia o una identidad étnica determinada que nos permite llegar a la distinción entre culturas. (Este concepto también es susceptible a interpretación según el discurso en dónde sea pronunciado)

Para concluir con la última cuestión ¿La aceptación de diversas culturas o más bien dicho la aceptación de la transculturalidad, impedirá de alguna forma establecer esa singularidad que nos distingue y conforma? Luis Villoro sostiene la creencia de que la peculiaridad es un factor primordial en la constitución cultural de los pueblos, así como su autonomía. Villoro logra desvanecer el sentido negativo de la peculiaridad recurriendo una vez más a la noción de autenticidad.

La peculiaridad ha de responder a las necesidades propias de cada pueblo o sociedad cultural y ayuda a establecer una identidad cultural frente a la imposición de culturas hegemónicas.

La identidad no es algo hecho transmitido por la tradición, sino un proyecto, renovado en cada momento, por el que se interpreta el pasado para darle un sentido en función de fines elegidos. Porque la tradición no sólo transmite valores actualmente aceptados, sino también valoraciones originadas perdidas u olvidadas; comprende, no sólo un legado de ideas y comportamientos consensuados sino también criterios para poner en cuestión ese legado y

²⁶ Villoro. *concepto de ideología*. Opcit. 186

²⁷ Ibidem.

transformarlo siguiendo posibilidades abiertas de nuevas elecciones. La identidad así concebida no detiene necesariamente a una colectividad en la reiteración de sus formas de vida heredadas, obliga a reinterpretar continuamente el pasado para integrarlo en proyectos colectivos. Un pueblo no se reconoce en un haber, sino en una figura que construye, en la cual el pasado y el futuro elegido pueden integrarse en una unidad.

Por lo tanto, la identidad de un pueblo no puede reducirse a una particularidad impuesta. A una que se funda bajo el supuesto de una idea de "identidad" la cual reduce al pueblo marginado a la figura que ella le concede. Muchos miembros del pueblo dominado o marginal, que comparten la cultura del dominador y pertenecen por lo general a las elites, no pueden menos que verse a sí mismos como el dominador los mira.

La imagen que se les presenta no coincide necesariamente con la que, de hecho, tiene el dominador, sino con la que ellos creen que se mostraría si asumieran la mirada del otro. Se ven así mismo marginados, dependientes, insuficientes, como creen que se verían si tuvieran los ojos del otro. Esa imagen generalmente se sobrepone a la que guardan de sí las capas sociales más inmunes a asumir la cultura del dominador, pero se infiltra también en ella y la confunde. Se crea así una escisión en la cultura del pueblo dominado, división entre el mundo "indígena" y el de la cultura del dominador, con todos los matices intermedios; división también, en el seno de la cultura de las elites, entre quienes pretenden identificarse con la imagen que les presta el dominador, asimilándose al amo, y quienes no pueden aceptar esa figura desvalorizada. La vía hacia la identidad ha de sustentarse bajo formas que preservan su peculiaridad (singularidad) y tradiciones.

Las etnias minoritarias en el seno de una cultura nacional hegemónica (comunidades indias en América Latina, judías en Europa, por ejemplo) o bien las nacionalidades oprimidas en un país multinacional (kurdos, catalanes y tantos otros) se ven inmersas en una reacción defensiva. La preservación de la propia identidad es un elemento indispensable de la resistencia a ser absorbidos por la cultura dominante. Tiene que presentarse bajo la forma de una reafirmación, a veces excesiva, de la propia tradición cultural, de la lengua, de las costumbres y símbolos heredados. Definitorio de un pueblo sería lo que tiene de "propio", frente lo "ajeno"; un conjunto de características dadas, transmitidas por la tradición, inscritas en sus formas de vida, que permitirán discernir una colectividad frente a otras. La identidad de una etnia o nacionalidad tienen que conservar las características que la vuelven peculiar, de lo contrario, correría riesgo su identidad.

En la política cultural de una nación pluricultural esa postura conduce a un falso dilema: conservar las culturas minoritarias en estado de curiosidad etnográfica o de reservación. Con ello se hace evidente el atentado contra su identidad para propiciar su progreso.

Cuando se reivindica políticamente la identidad étnica, como lo hacen actualmente las organizaciones indias en América Latina, no se define un derecho abstracto, puramente ideológico, a mantener una cultura distinta. Quien asume una identidad étnica está afirmando, simultáneamente, su derecho a participar en las decisiones exclusivas del grupo y a obtener los beneficios que reporta el uso del patrimonio cultural colectivo, según las normas y procedimientos que el propio grupo acepta como legítimos²⁸

Si la identidad de un pueblo no es un conjunto de características que lo distinguen, sino una imagen construida, construida con los elementos que conforman su peculiaridad, el enfrentamiento de un pueblo con otros suele poner en crisis, ciertamente, su identidad; obliga a modificarla.

Al optar por la peculiaridad en la cultura en realidad lo que queremos es conservar la capacidad de autodeterminación y la consistencia de los elementos de la cultura entre ellos (la no disonancia) es decir su autonomía y su autenticidad. Resumiendo se puede decir que la particularidad busca distinguir a los pueblos entre sí por medio de la conservación de tradiciones, sin embargo esta también necesita de elementos transculturales para darle solución a los problemas y necesidades propias que le demandan los continuos cambios del mundo. Ya sean políticos, económicos, tecnológicos, etc.

La noción de autenticidad tal como la he presentado difiere de la peculiaridad. Lo peculiar, aquello que nos distingue de las demás culturas, es mantenido por la tradición, tiene su base en la continuidad con una herencia. Supone una sociedad cuyos cambios son lentos y no establecen rupturas con el pasado inmediato. Pero la tradición deja a menudo de ser consistente con nuevas necesidades, con fines y valores elegidos por ciertos sectores o capas sociales. En ese caso para esos sectores sociales los contenidos peculiares de una cultura singular se volverán cáscaras vacías o vestigios inoperantes, serán resentidos, por lo tanto, como inauténticos. Lo que era una forma de vida o una expresión auténtica en una época, puede dejar de serlo en otra que presenta necesidades distintas, pues toda sociedad es dinámica. En los momentos de transformación social, muchos rasgos culturales provenientes de otras culturas podrán corresponder mejor a las nuevas necesidades y a los nuevos valores elegidos. Para esos sectores sociales, la aceptación autónoma de rasgos de una cultura

²⁸ Bonfil Batalla, *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos*, Publicado en *Anuario Antropológico/86* (Editora Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro) 1988. p 91

ajena y su adaptación a la propia situación, cumplirá con el principio de autenticidad, mientras que el atenerse a la tradición será un rasgo de falsedad.²⁹

Ya notamos como la adaptación o integración de elementos de otras culturas puede ser una manera auténtica de satisfacer necesidades propias. Además, las expresiones más auténticas de una cultura, es decir, aquellas que expresan disposiciones más profundas y permanentes de la condición humana, son generalmente las más universalizables. Frente a otras culturas, se sigue de este principio el deber de no imponerles nuestros fines y valores y, al mismo tiempo, de comunicar los nuestros cuando los consideremos superiores.³⁰

Si bien la autenticidad responde a necesidades propias de una cultura y una tradición, hay que tomar en cuenta que estas tradiciones no son estáticas. Según el autor para cumplir con los nuevos retos y necesidades que plantea una sociedad cultural, se obliga al desprendimiento de una peculiaridad radical (peculiaridad en sentido negativo) para darles solución a dichas necesidades. Lo cual justifica el planteamiento de autenticidad.

Una cultura no es siempre una manera uniforme de vida, establecida de una vez y para siempre, está transida de un conflicto permanente entre lo aceptado por la mayoría y las razones y valores que una minoría crítica propone, sin abandonar por ello las creencias básicas de esa cultura. No hay moral vigente sin posibilidad de disidencia de esa moral. Toda cultura presenta una tensión constante entre los ideales proyectados no realizados y los valores reiterados día con día.³¹

La cultura no es un hecho estático que heredamos y al que podemos atribuir valores y normas fijos, tampoco es una ley universal con variables estáticas. La cultura consiste en significados, normas y valores que las personas producen activamente, partiendo de sus experiencias y relaciones sociales. El dinamismo de las sociedades y las circunstancias que las conforman establecen que la identidad no se encuentra dada de una vez y para siempre, ni determina la totalidad de los campos de interacción social.

La dinamización, concilia la particularidad y la transculturalidad modificando prácticas y costumbres cuando éstas sean incompatibles con la convivencia armoniosa y constructiva con otros pueblos y con el resto de la nación, o sean violatorios de los derechos humanos acordados conjuntamente y con la participación de ellos.

²⁹ Opcit. *aproximaciones de una ética de la cultura*. pp. 143-144

³⁰ Ibid. 146

³¹ Villoro "Sobre relativismo cultural y universalismo ético". En revista *isonomía*. No 9, octubre 1998 p 41.

Volviendo al tema de la transculturalidad y la particularidad, se puede notar cómo pareciera ponerse en balanza la preservación de las tradiciones por un lado y por otro lado se plantea la satisfacción y realización de las necesidades de los grupos culturales, lo cual plantea otra nueva polémica: Sí se pone énfasis en las tradiciones de tal forma que estas han de permanecer inmutables para conservar un grado “más original,” dando con ello un sentido más propio de identidad y permanencia, se tropezaría nuevamente con un particularismo, semejante al que Villoro ha venido criticando. Por otra parte si se pone una mayor atención en los aspectos adquiridos para lograr con ello un progreso en la sociedad, ¿en qué medida se conserva la originalidad de la tradición que da la peculiaridad? O ¿acaso esta originalidad se pierde? Para ilustrar esto pondré algunos ejemplos que menciona Ernesto Garzón, en el texto *epistemología y cultura*³² donde dice que si en comunidad indígena la cual cuenta con elementos curativos propios, utiliza métodos de curación externa o viceversa si en métodos convencionales se utilizan elementos tradicionales ¿éstas pierden su sentido de originalidad?

Todo pueblo se ha de forjar en una autodeterminación, lo que implica representarse en tradiciones culturales arraigadas y milenarias, para conformar se propia identidad, más arriba explique que el absolutismo en la peculiaridades no permite el desarrollo de la comunidad, ya que toda cultura es dinámica. Por otra parte no veo contradicción o pérdida de originalidad si se toman elementos culturales ajenos. La preservación y utilización de elementos y tradiciones peculiares siempre se conservan como parte de su vida en la medida de que éstas sean reflejo de las necesidades de los pueblos. De la misma forma es posible conservar la identidad étnica dentro de una sociedad nacional, incorporando elementos que tiendan hacia el progreso de las comunidades, igualmente la identidad no ha de modificarse en la convivencia con culturas ajenas siempre y cuando sean estas decisiones autónomas y no imposiciones.

Comprender al otro como sujeto a partir de su propia figura del mundo, no implica compartirla. Tampoco implica dejar de juzgarlo a partir de nuestra propia cultura. Comprender una cultura ajena no es incompatible con juzgar superiores las creencias y actitudes que corresponden a nuestra figura del mundo. Comprender las otras

³² Garzón Valdez, Ernesto. “La antinomia entre culturas” en *Epistemología y cultura*, en torno a la obra de Luis Villoro, México, UNAM, 1993. P 225

culturas nos obliga a considerar a sus miembros como sujetos ante los cuales se configura el mundo de manera distinta a la nuestra³³

Pongamos como ejemplo, si se viaja a un país extranjero al convivir con una cultura extraña, esta relación no hace que se pierda el sentido de identidad. Hoy día podemos ver a personas de comunidades indígenas con vestimentas occidentales, lo cual no implica que dejen de ser indígenas o parte de su comunidad. No podemos prescindir de juzgar al otro según nuestros propios valores y razones a menos de convertirnos a la cultura del otro y abandonar la propia.³⁴

Sobre este aspecto Villoro tiene mucha razón cuando establece su principio de autonomía la cual no obliga al rechazo de las formas culturales ajenas, incita en cambio a su adopción cuando esta es libre y responde a las propias necesidades. No tenemos porque considerar a las culturas como incapaces de cooperar e interactuar conjuntamente para lograr acuerdos de interés común. Lo que en realidad ha causado problemas es la falta de una política que evite la imposición.

El contacto entre distintas culturas plantea un reto: encontrarse a sí mismo o transformar la imagen que se tiene de sí. Lo que destruye la identidad de un pueblo no es, entonces, el cambio en sus formas de vida o de pensamiento, sino la imposición y las peculiares radicales que impiden proyectar y realizar una imagen ideal de sí mismo, en la que el pasado se integre con la realidad actual, por lo que la vía hacia la identidad ha de tomar otro rumbo, el de la autenticidad. La vía para encontrar la autenticidad en cualquier manifestación cultural no está en el descubrimiento de alguna particularidad, sino la asunción libre de fines y valores coherentes con la realidad. La identidad no sería un dato sino un proyecto.

Así concebida, una cultura auténtica no está presa en el dilema de la universalidad-particularidad. Porque no intenta ser singular ni se opone a culturas con mayor aceptación universal, sólo intenta ser fiel a sus necesidades y proyectos, los cuales pueden ser comunes a todos los hombres.

³³ Villoro. *sobre relativismo cultural y universalismo*. .Opcit. p. 38

³⁴ *Ibidem*

3.8 ¿Cultura nacional o cultura múltiple? Unidad en la diversidad.

Toda cultura se comprende en una base de supuestos acerca de lo que puede considerarse como razones que justifiquen las creencias, acerca de las reglas que deben normar la conducta para alcanzar el bien común y acerca de los valores deseables que pueden otorgar sentido a la vida, en otros términos reglas y valores que justifican a cada cultura. Estas razones, reglas y valores evidentemente difieren en cada cultura, Villoro señala que cualesquiera que sean los medios que se empleen o que se consideren para alcanzar ese bien, han de cumplir necesariamente con una triple función formal, lo cual dará un sentido universal a la cultura que cumpla esta terna de valores, las cuales corresponde a distintas formas de racionalidad:

1) Explicar la realidad y asegurar el éxito de nuestras acciones en ella (racionalidad teórica instrumental). Al explicar la realidad se comprende mejor las circunstancias, con ello se las necesidades y fines últimos de las sociedades.

2) Regular nuestra conducta en conformidad con el bien común (racionalidad práctica).

Cada persona pertenece a muchas asociaciones. Y cada una de éstas puede verse como una totalidad limitada que trata de satisfacer necesidades específicas. Cumplir esas necesidades es un valor común para todos los miembros de la asociación. Se considera el bien de la colectividad tomada como una unidad, constituida por una forma de relación entre sus elementos, dirigida al bien común (bien del todo o bien de todos).

3) Orientar y dar un sentido a la vida, tanto individual como colectiva (racionalidad valorativa). Necesidad de todo sujeto racional es vivir una vida con sentido. Pero los fines que cada quien elija para cubrir esas necesidades varían con cada persona. Nuestra vida está tejida por una red de relaciones sociales y al mismo tiempo tiene una traza individual. Por un lado cada individuo debe elegir sus propios fines, que orienten su vida; pero por el otro, coinciden en valores comunes con los otros miembros de la sociedad.

Por distintas que sean, las razones, reglas y valores admitidos son aquellos que se consideran aptos para realizar esa triple función; dicho con otras palabras aquellos que satisfacen ese triple interés. La función que cumple admitir razones, promulgar normas y proyectar valores

es, en todas las culturas, la misma, aunque su contenido difiera. Las consideraciones comunes a toda cultura no pueden señalarnos cuáles son las razones, las reglas y los valores que debemos preferir, porque no nos dicen nada acerca del contenido de las creencias básicas. Sólo permiten, en el seno de cada cultura, medir si sus creencias son adecuadas para cumplir con sus funciones. Suministra así una base común de argumentación entre distintas culturas. En el intercambio entre portadores de diferentes figuras del mundo puede haber una posibilidad de confrontar las creencias de unos y de otros, sobre la base de esas condiciones formales.

Las posibilidades de éxito en la argumentación variarán según el tipo de racionalidad de que se trate. Si el criterio para aceptar razones válidas es la justificación de la verdad de las creencias y, por ende, la garantía del éxito de nuestras acciones sobre el mundo, es claro que la eficacia en explicar la realidad y en lograr que nuestras acciones sobre ella sean exitosas, será argumento suficiente para aceptar la superioridad, en ese campo, de una cultura sobre otra. Para mostrar la superioridad de la ciencia y la técnica de occidente, en ese campo, basta apelar a la práctica.

La situación no es la misma en las esferas que tenemos que ver con normas y valores. Sin embargo cabe aquí también una argumentación indirecta. Por una parte, pueden los miembros de distintas culturas argumentar que sus formas de vida cumplen mejor con los requisitos formales de una vida ética, es decir, de una vida donde cada individuo pueda realizarse plenamente a sí mismo, identificando su interés con el bien común. Por otra parte, puede referirse a los resultados de sus respectivas formas de vida, en la realización de valores. La falla de dar un sentido a la vida será un signo de inautenticidad cultural tanto como la de ofrecer un sentido ilusorio. Universalidad o singularidad cultural multiplicidad de culturas y su unidad, identidad múltiple y tal vez vacía son cuestiones que continúan en debate. Recordemos las categorías de la cultura Auténtica, Autónoma y valorativa, esta última refiere a los fines, de toda sociedad que se representan dentro de la cultura, por lo que estos valores son en donde se representará la idea de unidad cultural.

La conciencia de una comunidad cultural sobre su singularidad, señala ciertas notas duraderas que permiten reconocerse frente a los demás, esta conciencia colectiva cumple una función: integrar a los individuos y grupos a una comunidad, satisfacer así su necesidad de pertenencia, dar un valor y un sentido a la vida colectiva. Esa función se realiza en la vida de la cultura, no puede suplirla la dominación política del Estado.

Todo estado abarca diversas etnias, comunidades. Las identidades culturales son igualmente diferentes, corresponden a cada espacio comunitario. La invención de una realidad oculta, presupuesta en la cultura nacional, es un mito que ha desvirtuado la creación cultural en nuestro país. Esa realidad no existe, porque la nación, unificada por el Estado, una conjunción de muchas realidades culturales distintas.

La identidad nacional es, por lo tanto múltiple. Multiplicidad, en primer lugar, de las diversas culturas étnicas, nacionales y locales que configuran el país. La identidad puede verse como una representación unitaria de nosotros mismos, en la que tratamos de integrar lo que elegimos ser con lo que somos, de modo que nuestra proyección de fines y valores incide en la situación histórica y nos permite interpretar la tradición. Pues bien, en una sociedad compleja, las elecciones de fines y valores difieren en los distintos grupos sociales.

Conclusiones.

La cultura es un fenómeno social, por lo que ha de entenderse dentro de una realidad colectiva. La cultura, no prescinde de la pretensión de objetividad de los proyectos colectivos; esta pretensión tiene que establecer una mediación entre los intereses particulares y los valores objetivos.

Para comprender una cultura e identificarla, tenemos que considerarla en dos dimensiones: la dimensión del poder y la dimensión del valor. Dentro de esos valores la cultura ha de proyectarse necesariamente bajo un valor objetivo, esto quiere decir, que satisfaga las necesidades concretas de una sociedad, en este sentido el valor objetivo ha de pasar de la voluntad particular a una voluntad general, del convenio conforme al poder a convenio conforme al valor. El carácter objetivo de la cultura se postula como un principio regulativo del valor (aquello que se anhela porque es bueno para quien lo anhela) y el poder.

No hay cultura que no ejerza formas de poder, no hay poder que se manifieste en múltiples valores. En toda cultura hay valor en la medida en que exprese fines valiosos. El poder en la cultura puede manifestarse en varios aspectos, pero principalmente se muestra dentro de un poder político-económico. Este puede estar centralizado en una persona o en un grupo; puede ser personal o compartido.

Tomando en cuenta, que una necesidad común a todo hombre, es la convivencia con otros hombres, ésta se logra al mantener ciertas relaciones con los otros individuos que constituyen una unidad social. La convivencia se basa en dos componentes: seguridad y pertenencia. La asociación para el orden, como toda colectividad política, puede verse como el resultado de un acuerdo entre intereses particulares para mantener un poder que los resguarden, o como un contrato libre para cumplir con un interés común. En el primer caso, el poder es obra de un cálculo interesado, en el segundo de una voluntad general. El orden y la seguridad, en una sociedad de alguna complejidad, sólo pueden mantenerse mediante la dominación de una persona o grupo de personas que tengan a su cargo el monopolio legítimo de la fuerza y la impongan a los demás.

La asociación para el orden cumple una doble función: una es el mantenimiento de un régimen de dominación; se expresa en un discurso del poder; la otra es la realización de valores que otorgan sentido a la colectividad: se manifiesta en un discurso del bien común. La homogenización de los pueblos por parte de los grupos en el poder, se

expresa directamente de una forma impositiva sobre las sociedades culturales que forman parte de este discurso de poder político, es decir el Estado.

Esta homogenización crea un conflicto en la cultura, ya que se genera una contradicción entre la mediación de los intereses particulares y los valores objetivos (las necesidades e intereses comunes a una sociedad). Con ello la idea de cultura rompe con el sentido valorativo de autenticidad y objetividad y se reemplaza por una imposición de una idea de cultura engendrada por el grupo en el poder, reflejándose en la nación de cultura oficial, a la que se auto-determina como la “cultura nacional”. Este discurso se justifica bajo una ideología llamada nacionalismo de Estado.

Sin embargo el nacionalismo, cumple una función distinta según sea el tipo de discurso o fin con el que se utilice. El nacionalismo varía según el lado en donde se pronuncie el discurso pudiendo responder a intereses antagónicos. Con esto podemos distinguir tres tipos de nacionalismo: 1) *Nacionalismo como tendencia al Estado homogéneo*, el cual tiende a legitimar discursos hegemónicos.

2) *Nacionalismo de las naciones o nacionalismo sin Estado* el cual se puede explicar a través de su dinámica, constituida por dos cadenas: una surge con el movimiento étnico o regional que se opone al Estado, y otra en cambio surge del Estado, que se opone o niega a las minorías y por último 3) *Nacionalismo de mayorías sociales*, el cual corresponde a los fenómenos sociales que se representan en una mayoría de una población nacional, que fungen como lo hace el estado, unificando y organizando.

La invención de una realidad oculta presupuesta en la cultura nacional, es un mito que ha desvirtuado la creación cultural en nuestro país. Esa realidad inventada por los grupos en el poder no existe, la verdadera nación unificada responde a una conjunción de muchas realidades distintas.

Para que una nación sea producto de una asociación voluntaria y existan lazos que invisiblemente cohesionen a sus integrantes, es necesario entenderla en términos de cultura común, una asimilación de elementos culturales que identifican a una comunidad entre sí. Sólo en este sentido podemos hablar de identificación real y no de una mera imposición.

La cultura nacional se tiene que establecer en la confluencia y relación recíproca de la dinámica del poder e intereses particulares entre los distintos grupos y clases sociales, entendiéndose estos intereses particulares bajo el anhelo del bien común.

La cultura nacional ha de intentar dar razón a hechos que comprenden las acciones intencionales de los agentes, que incluyen deseos, creencias, intereses, esto bajo un *principio de sentido*, el cual pretende determinar lo bueno para cualquier miembro de la sociedad, más allá de los intereses individuales excluyentes de los demás. Este valor es complementario al **valor objetivo** (lo que efectivamente satisface una necesidad) ya que no se puede inferir, sin un razonamiento suplementario (razones suficientes), los fines y valores que, de hecho, mueven a cada grupo social. El principio de sentido refiere a un estado social deseable que supone una concepción de una sociedad posible, ideal, que respondería al bien común, y cuya razón es práctica. Así mismo la cultura nacional ha de estar acompañada de otros dos principios éticos: autenticidad y autonomía.

Entender lo que es cultura auténtica es entender las propias razones según explica Villoro, en este sentido la autenticidad es una forma de referirse a la autonomía de la razón, esto es la justificación de las creencias que sustenta una cultura. Esto conlleva a una autonomía de la razón; en relación a los motivos que la impulsan, significa congruencia con la vida real. Estos dos sentidos de autenticidad suelen ser complementarios. Autonomía y congruencia con la vida suelen ir a la par, tanto en la vida individual como en la colectiva.

Así pues, el principio de autonomía, es interpretado por Villoro como la capacidad de autodeterminación sin coacción ni violencia ajena. Para que una cultura se realice cabalmente es menester que sus miembros tengan autonomía para decidir sobre los fines y valores de sus creencias y sobre sus formas de expresión. El escudriñamiento o búsqueda por hallar una unidad cultural se plasma en la autenticidad de la cultura, así como en su autonomía.

De este modo, la implementación práctica de los conceptos de autenticidad y autonomía permitirán una reformulación en la voluntad política, la cual permitirá la formación de un Estado plural. Las personas integradas en diferentes espacios culturales, pueden acordar sus voluntades en un proyecto de política cultural común. El lazo de unidad, en la multiplicidad de expresiones culturales no está en los rasgos de una particularidad en específico, sino sólo en la cooperación entre todos de propósitos colectivos compartidos. La idea de una cultura nacional integral se establece bajo estos tres principios éticos, que nos obligan a respetar que el otro, en tanto sujeto autónomo se rija por sus propias creencias y, a la vez, a intentar que reconozca valores que juzgamos superiores.

Dentro del esbozo de estas conclusiones he de señalar que el problema de la cultura va estrechamente ligado con el problema de identidad nacional ya que como vimos esta última no es más que el reflejo de una colectividad que se manifiesta en su cultura.

Los individuos están inmersos en una realidad social, su desarrollo personal no puede dissociarse del intercambio con ella, su personalidad se va forjando en su participación en las creencias, actitudes, comportamientos de los grupos a los que pertenece.

La búsqueda por la preservación de la identidad propia de un grupo es un factor determinante, para que no se dé un enajenamiento de una cultura sobre otra, lo cual rompe con la realidad propia de los pueblos. Sin embargo pueden existir otros motivos por lo que se anhela la preservación de la identidad, la cual no está ligada necesariamente a situaciones de colonización o dependencia. Por ejemplo en situaciones de disgregación social pueden dar lugar a un sentimiento de crisis de identidad. Puede tratarse del derrumbe de una imagen idealizada de sí mismo que identificaba a la nación con un papel privilegiado en la historia. Por ejemplo, la Primera Guerra Mundial provocó en Alemania e Italia una crisis de su propia identidad, que condujo al delirio de una nueva grandeza nacional. “Hay otros casos más específicos: el de países marginales respecto de Occidente, que forjaron un proyecto de grandeza que entra en crisis. Entonces pueden ser desgarrados por dos posibilidades divergentes, que suponen representaciones distintas de sí mismos: el de igualar a los países más poderosos, identificándose parcialmente con ellos, o el de concentrarse en sus propios valores, renovando antiguas imágenes de sí para no perder su alma”.³⁵

La búsqueda de la propia identidad se plantea, pues, en situaciones muy diversas.

Una opción negativa dada para el replanteamiento de esta búsqueda, es el retorno a una tradición propia, el repudio del cambio, el refugio en el inmovilismo, la renovación de los valores antiguos, el rechazo de la modernidad, tal y como lo proponen los movimientos integristas o tradicionalistas.

No obstante esta idea de preservación de cultura ciertamente mantiene toda una originalidad en tradiciones y costumbres, más es difícil aceptar la idea que la cultura pueda permanecer estática, sabemos que la cultura es un proceso histórico por lo que las

³⁵ Villoro Luis, *sobre la identidad de los pueblos*, en Personalidad y colectividad Cuadernos Universitarios No 62, editado por León Olivé y Fernando Salmerón, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 p 91

tradiciones tampoco pueden permanecer estáticas. Las necesidades y anhelos de cada cultura cambian conforme al transcurrir la historia.

Una solución viable a este problema es la definición de una identidad propia. Aunque cabe mencionar que definición o búsqueda pueda ser contrastante. En la primera opción la imagen de sí mismo representa un haber fijo, heredado de los antepasados; en la segunda, trata de descubrirse en una nueva integración de lo que somos con lo que proyectamos ser. La peculiaridad de un punto de vista sobre el mundo, propio de una cultura determinada, no excluye la posibilidad de toda cultura de aceptar valores objetivos que sean comunes a ellas. Una cultura no es una forma de vida aceptada de una vez y para siempre. Pese a la pluralidad de puntos de vista sobre el mundo, para que las distintas culturas puedan relacionarse entre sí sin coacción, tenemos que admitir ciertos valores transculturales como condiciones para que las distintas culturas puedan convivir.

Ahora bien la interacción entre culturas no atenta contra la identidad o intereses de otros pueblos siempre y cuando como ya se dijo siga ciertos valores transculturales que arrojen una vía hacia la multiculturalidad. La realidad responde a puntos de vista múltiples. Cada cultura tiene sus propios criterios sobre lo razonable y lo valioso. No se puede imponer el punto de vista de una cultura sobre las demás.

La búsqueda de una identidad nacional ha de fundarse dentro de una identidad colectiva que represente ya no un nacionalismo de Estado sino un nacionalismo formado en las necesidades de toda sociedad cultural.

Cada cultura ofrece un abanico de valores entre los cuales el individuo tiene que decidir su plan de vida. Su libertad consiste justamente en poder optar en concreto por ciertos valores frente a otros, en ese ámbito al que pertenece; y en esas opciones construye su identidad personal. Si la cultura a que pertenece no es reconocida tampoco es reconocida su posibilidad de elección de vida. La identidad es el derecho de ser lo que uno es, por lo que los valores mínimos para la convivencia no han de darse mediante una imposición.

Una última conclusión a la que puedo llegar es que el establecimiento de valores mínimos para que exista un convenio real, tienen que ser respetados para que se no se dé una imposición coactiva de una parte sobre otra. Incluyen el respeto a la vida, a la autonomía de los agentes y a su singularidad en relación con la situación de negación.

En el caso de las relaciones entre culturas distintas, el respeto a la integridad de la vida y a la autonomía.

La cultura nacional ha venido siendo una imposición cultural de los grupos en el poder sobre la diversidad étnica que existe en nuestro país. Para muestra se puede observar como:

La iniciativa de ley indígena aprobada por el congreso de la unión en el año 2001 resulta regresiva al desconocer derechos fundamentales de los pueblos, consignados en la propia constitución, así como en los convenios, pactos y tratados internacionales. La iniciativa de ley indígena aprobada por quienes decían representar la voluntad popular no recoge ni el espíritu ni la letra de los acuerdos de San Andrés y por eso en forma sustancial la iniciativa de reforma constitucional elaborada por la COCOPA, al señalar que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de estados situación que implica en realidad no realizar el conocimiento constitucional de los pueblos y sus derechos.

Las entidades federativas definen con esto las características de la autonomía indígena y los mecanismos para su realización, anulando los derechos de libre determinación expresados en la autonomía dentro de un marco del Estado mexicano y las aspiraciones de los pueblos para su reconstitución plena.

...La iniciativa que aprobó el congreso de la unión desconoce, en lo relativo a los territorios de los pueblos, el marco legal ya establecido por el convenio 169 de la OIT, y no reconoce las tierras y territorios de acuerdo a los conceptos que se recogen en dicho convenio. El término *territorios* es groseramente situado por el de *lugares*, por lo que los pueblos quedan desprovistos de espacio específico físico inmediato para el ejercicio de su autonomía y para la reproducción material y espiritual de su existencia.³⁶

Si en el momento anterior se esbozaba una preocupación creciente por las culturas precolombinas, al grado de erigir ese pasado en símbolo de identidad, ahora el indio está del todo ausente. Más, hoy en día, se le considera una rémora que obstaculiza la edificación de la nueva patria. La solución al problema de cultura e identidad nacional está planteada en los tres principios éticos que ya se han hecho mención: Autenticidad, Autonomía y Valor. Estos principios han de estar evocados a la transformación de una nueva democracia.

El cambio a una democracia en donde se respeten los derechos básicos de los individuos. Dentro de estos derechos básicos comprenden el derecho a la autonomía de la persona. Pero la persona no es un individuo sin atributos, incluye la conciencia de su

³⁶ Vid. Alonso Jorge, *ley indígena: una burla y un retroceso* en Revista digital envío No 230, Mayo 2001.

propia identidad como miembro de una colectividad y esta no puede darse más que en un contexto cultural, Ya que la cultura al ser un fenómeno social al que se representa como un valor objetivo.

Autonomía de la persona es la capacidad de elegir sin coacciones, un plan de vida conforma a sus propios fines y valores. Y estos últimos están delimitados por el marco de una cultura determinada. Las creencias básicas, que determinan las razones válidas, los fines elegibles y los valores realizables, varían de una cultura a otra. Por lo tanto el respeto a la autonomía de las persona incluye al de las comunidades culturales a las que pertenecen. El derecho de los pueblos sólo puede contarse entre los derechos humanos fundamentales, en la medida en que el pueblo sea una condición para la autonomía de la persona; en esa medida, sólo puede referirse a la comunidad cultural en cuyo marco se da su elección de fines y valores, para satisfice sus propias necesidades.

La cultura nacional autentica ha de tratar de revigorar la diversidad culturas que conforman un todo como nación, de renovar sus tradiciones, de expresar de nuevo su propia idea de una identidad colectiva, de una forma autónoma, en la autonomía, se asegura el pleno respeto a sus formas de vida, así también como su reconocimiento y promisión de las mismas. La cultura nacional entonces se establece sobre una interculturalidad, cultura nacional no es la homogenización de la cultura sino una interculturalidad que nos permite convivir en los marcos legales, morales, atendiendo a una ética en particular que respete la diferencia.

Bibliografía.

- Blancarte, Roberto. *Cultura e identidad nacional*, México. FCE, 1994.
- Bonfil Batalla, Guillermo. *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991.
- Bonfil Batalla Guillermo. *México profundo*, México, Grijalbo, 1987.
- Colombres Adolfo (compilador). *La cultura popular*, México, Premia editora, 1987.
- Colombres Adolfo. *Sobre la cultura y el arte popular*, ediciones del sol, serie antropológica Buenos Aires, 1986.
- Vizcaíno, Fernando. *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*, México, UNAM, 2004.
- Granillo, Lilia. (coordinadora) *Identidades y nacionalismos*, UAM. Azcapotzalco, México, Gernika, 1997.
- Marcuse Herbert. *Ensayos sobre filosofía y política*, España, Ariel, 1969.
- Oliví León. (compilador), *Ética y diversidad cultural*, México, FCE, 1993.
- Paz Octavio. *El laberinto de la Soledad*, 3a edición, México, FCE, 1999.
- R.H.S Crossman. *Biografía del estado moderno*, 3a edición, México, FCE, 1974.
- Salmerón, Fernando, Garzón Valdés ,Ernesto. *Epistemología y cultura en torno a la obra de Luis Villoro*, México, UNAM, Instituto de investigaciones filosóficas, 1993.
- Salmerón, Fernando. *Filosofía y educación*, México, El Colegio Nacional, 2000.
- Sánchez Vázquez Adolfo. *A tiempo y destiempo*, México, FCE, 2003.
- Villoro, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México*, 3ª edición, México, FCE, 1996.
- Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós, 1998.
- Villoro, Luis. *El poder y el valor, fundamentos de una ética política*, FCE, México, 1997.

Villoro, Luis. *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, FCE, 1985.

Villoro, Luis. *Los retos de una sociedad por venir*, México, FCE, 2007.

Zea Leopoldo, *Conciencia y posibilidad del mexicano*, 6a edición, México, Porrúa, 2001.

Zea Leopoldo, *Dos ensayos sobre México y lo mexicano*, 6a edición, México, Porrúa, 2001.

Artículos

Campos, Raúl. “Cultura”, en seminarios, *Controversias conceptuales*, México, UNAM – FFYL, 2004. PP 139- 145.

Flores, Alondra. “En riesgo, 27% de las lenguas indígenas de nuestro país,” en *La Jornada*, México D.F, número 8631, 27 de agosto del 2008, sección: cultura.

Martínez Veloz Jaime, “Derechos y cultura indígenas: reto de la próxima legislatura” en *La Jornada*, México D.F, número 8951, 17 de julio del 2009, sección: opinión.

Martínez Veloz Jaime, “¿Postergar reconocimiento de los derechos indígenas?” en *La Jornada*, México D.F, número 9076, 20 de noviembre del 2009, sección: opinión.

Pereda, Carlos. “Discusión con Luis Villoro. ¿Es para los modernos la libertad el único contenido posible del bien común”, en revista *Isegoría*, 1998, número 19, pp 157-161.

Villoro, Luis.” En torno al nacionalismo cultural, en la cultura nacional”, *Coloquio sobre cultura nacional*, México, UNAM-FFYL, 1982.

Villoro, Luis. “Los pueblos indios y el derecho a la autonomía”, en revista *Nexos*, Mayo 1994, número 197, pp 41 - 49.

Villoro, Luis. “La búsqueda de la identidad en la cultura latinoamericana”, en revista *Devenires*, enero 2002, número 5 año 3, pp. 125 - 137.

Villoro Luis. Sobre derechos humanos y derechos de los pueblos, *revista isomínia*, octubre 1995, número 3, páginas 7 - 19.

Villoro, Luis. “Sobre relativismo cultural y universalismo ético, en torno a ideas de Ernesto Garzón Valdés”, en *revista Isomínia*, número 9, octubre 1998. PP 35-48.